



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Estrategias de cobranza para optimizar la recaudación  
tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Contador Público**

**AUTORA:**

**Br. Quispe Mendoza, Norma (ORCID: 0000-0003-0105-0942)**

**ASESOR:**

**Mg. Farfán Ayala, Mario Ignacio (ORCID: 0000-0003-2378-1025)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Finanzas**

**CHICLAYO – PERÚ**

**2020**

## **Dedicatoria**

*Esta investigación se lo dedico a Dios por haberme dado la fuerza y sabiduría suficiente para salir adelante.*

*A mis padres por sus sabios consejos y su incondicional apoyo; asimismo en forma muy especial a mis dos hijos Manuel y Natsuni, por estar siempre en cada momento de mi vida.*

**Norma**

## **Agradecimiento**

*Siempre agradecida con Dios y mis menores hijos por el amor y cariño incondicional, porque son el soporte que me brindan para continuar con lo propuesto y nunca rendirme.*

*A cada docente por brindarme sus conocimientos y formarme una profesional, por haber permitido desarrollar mis habilidades durante este proceso de aprendizaje en mi vida universitaria.*

***La autora***

## Índice de contenidos

CARÁTULA.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>6</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>17</b>
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	17
3.2 Variables y operacionalización .....	18
3.3 Población, muestra y muestreo.....	20
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	21
3.5 Procedimientos .....	22
3.6 Método de análisis de datos.....	22
2.7 Aspectos éticos.....	23
<b>IV. RESULTADOS .....</b>	<b>24</b>
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>36</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>39</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>40</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>0</b>

## Índice de tablas

Tabla 1: <i>Clasificación de la morosidad</i> .....	14
Tabla 2. <i>Operacionalización de variable</i> .....	19
Tabla 3. <i>Población</i> .....	20
Tabla 4. <i>¿Sabe Ud. sobre los impuestos que debe cancelar al municipio?</i> .....	24
Tabla 5: <i>Actualmente Ud. tiene deuda con la Municipalidad Provincial de Condorcanqui</i> .....	25
Tabla 6. <i>¿Cree usted que el pago de sus impuestos es necesario o de utilidad para la Municipalidad?</i> .....	26
Tabla 7. <i>¿Está de acuerdo con el procedimiento de cobranza establecido por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui?</i> .....	27
Tabla 8. <i>¿Cree Ud. que el municipio de Condorcanqui realiza un eficiente sistema de cobranza?</i> .....	28
Tabla 9. <i>¿Qué tiempo lleva Ud. manteniendo deuda con el municipio de Condorcanqui?</i> .....	29
Tabla 10. <i>¿Cuáles son los motivos para pagar los Impuestos?</i> .....	30
Tabla 11. <i>¿La Municipalidad otorga alternativas para cancelar los tributos?</i> ...	31
Tabla 12. <i>¿Para realizar sus pagos tributarios al municipio, espera campañas de amnistía?</i> .....	32
Tabla 13. <i>¿Estima que todo lo recaudado por tributos se emplean en obras importantes?</i> .....	33
Tabla 14. <i>¿Estima importante dar incentivos para aquellos ciudadanos que se encuentren al día de sus pagos?</i> .....	34
Tabla 15. <i>¿Está de acuerdo que los tributos favorecen a su ciudad?</i> .....	35

## Índice de figuras

<i>Figura 1:</i> Impuesto Predial .....	15
<i>Figura 2.</i> Impuestos que se deben pagar .....	24
<i>Figura 3.</i> Deuda con la Municipalidad .....	25
<i>Figura 4.</i> Pago de impuestos es de utilidad para el municipio .....	26
<i>Figura 5.</i> Procedimiento de cobranza de la Municipalidad de Condorcanqui... 27	
<i>Figura 6.</i> Eficiencia en el sistema de cobranza que usa la municipalidad Condorcanqui.....	28
<i>Figura 7.</i> Período de deuda con la Municipalidad.....	29
<i>Figura 8.</i> Cuáles son los motivos para pagar los impuestos .....	30
<i>Figura 9.</i> Alternativas para pagar tributos.....	31
<i>Figura 10.</i> Para pagos tributarios, espera campañas de amnistía .....	32
<i>Figura 11.</i> Lo recaudado por tributos se emplean en obras públicas.....	33
<i>Figura 12.</i> Incentivos a ciudadanos que se encuentren al día en aportaciones	34
<i>Figura 13.</i> Los tributos favorecen a tu ciudad.....	35

## Resumen

Este trabajo de investigación titulado: “Estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui”, se llevó a cabo con la finalidad de conocer y analizar el problema que existe en la municipalidad referente a la recaudación de sus impuestos, el cual tuvo como Objetivo General poder determinar las estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la citada municipalidad.

Con respecto a los objetivos específicos presentamos: analizar la situación económica, diagnosticar el estado actual de la recaudación, identificar factores y diseñar estrategias de cobranza. El tipo de investigación en esta tesis es de tipo aplicada ya que tomamos como referencias tesis y conocimientos adquiridos referentes a la recaudación tributaria; y descriptiva porque se describió las variables de forma independiente.

También se desarrolló en un diseño de investigación no experimental, con un enfoque de tipo cuantitativo. La población estuvo conformada por un total de 3345 contribuyentes además del jefe del área de Tributación y fiscalización de la municipalidad con lo cual nuestra muestra fue de 253 personas, teniendo como instrumentos la encuesta y entrevista; los datos obtenidos fueron debidamente tabulados y graficados y por último realizamos las conclusiones con sus debidas recomendaciones.

**Palabras claves:** Estrategias, cobranza, recaudación tributaria.

## **Abstract**

This research work entitled: "Collection strategies to optimize tax collection in the Provincial Municipality of Condorcanqui", was carried out with the purpose of knowing and analyzing the problem that exists in the municipality regarding the collection of taxes, the whose General Objective was to determine the collection strategies to optimize tax collection in the aforementioned municipality.

Among our specific objectives we have to analyze the economic situation, diagnose the current state of collection, identify factors and design collection strategies. The type of research in this thesis is of an applied type since we take as references thesis and acquired knowledge regarding tax collection; and descriptive because the variables were described independently.

It was also developed in a non-experimental research design, with a quantitative approach. The population consisted of a total of 3345 taxpayers in addition to the head of the Taxation and Supervision area of the municipality, with which our sample was 253 people, using the survey and interview as instruments; The data obtained were duly tabulated and graphed, and finally we made the conclusions with their proper recommendations.

**Keywords:** Strategies, collection, tax collection.

## I. INTRODUCCIÓN

En el transcurrir de los años, se ha podido observar a las diferentes municipalidades de nuestro país, que han venido haciendo diversas maniobras, con la finalidad de poder obtener una adecuada recaudación tributaria. Por otro lado, de acuerdo a estudios diversos sobre la cultura tributaria de nuestra población es muy escasa, lo cual se viene demostrando en no cancelar estos tributos que es de mucha utilidad para realizar obras sociales; de tal manera, que este estudio permitirá desarrollar estrategias para ese sector de la población, a través del acercamiento y amistad con el contribuyente.

La gestión local es una institución impulsadora de avance y crecimiento, la cual requiere en una proporción de las ganancias que recolecte la institución, cediendo de esta manera a la utilización de elementos que posibilite optimizar las ganancias que se realizan por medio de los impuestos y tributos, ya sea al año o trimestralmente como el Impuesto predial, impuesto vehicular, alcabala y arbitrios municipales. El país posee un grado intermedio en recaudamiento, y si averiguamos en las departamentos vienen a ser pequeñas en resguardar las carencias de la nación, es por esos que se ha ejecutado elaborar tácticas que apoyen a optimizar el recaudo e impedir el escape de los Impuestos Y Tributos, quizá se está causando por la ausencia de condiciones en la gestión o muy pequeño nivel de gestión.

Según Morales & Morales (2016) señala que es el papel fundamental en la zona de cobranza ya que posibilita que en la aplicación de estas estrategias tenga de contar con una recaudación optima, la cual ocasiona una efectividad en lo destinado y que esto es conveniente para la empresa porque cuenta con una firmeza económica, además también se establecen las reglas para recolectar y que gracias a la capacidad y habilidad que ejecuta el equipo, pueden alcanzar las metas que la empresa se ha planteado. (p.146).

Rodríguez (2017), señala que en el estudio de las cuentas por cobrar se debe de considerar que los obstáculos logran desarrollarse, y demás circunstancias, ya que la entidad logra no contar con los medios necesarios destinados a la cobranza o que el trámite de cobrar no se ejecutó de manera eficaz; asimismo, uno de los motivos que logran perjudicar es que los usuarios no cancelen de manera adecuada ya que no disponen con medios necesarios, pues la entidad concedió crédito a quienes no debía ya que no ejecutó un estudio de crédito adecuado o la política de créditos. Cuando se descubre qué es lo que ocasiona la cuestión se consigue realizar decisiones que lleven a rectificarlo. (p.211).

Münch (2016) señala que uno de los elementos más fundamentales para la salud financiera de la entidad es el apropiado uso de las utilidades de crédito y de cobranza. La labor de esta zona es establecer políticas para entregar crédito a usuarios transparentes e impedir, por medio de estudio, a usuarios morosos; y constituir límites de crédito y disposiciones de amortización, también de conservar al día el método de datos. En el área de cobranzas, aparte de comprobar la amortización adecuada de los usuarios, se ejecutan labores para impedir saldos expirados y la elaboración de una garantía para salvaguardarse de usuarios engañosos, entre otros. (pg. 189).

Rodríguez & Villalba (2016) señala que es una definición total de todas las labores que ejecuta el gobierno para financiar sus gastos. Los tributos componen prestamos por él, esto en poder de su dominio de mando, para considerar sus carencias y ejecutar sus propósitos. Para esto se vale de la función designada "Recaudamiento Tributaria" (pg. 40).

Amat (2017) indican que la tarea de recaudación debe considerar tanto el recibimiento de datos por parte del usuario, así como las fechas de vencimiento por tipo de tributo. Además, es fundamental tomar consideración a los formularios que se empleen para la cancelación de tributos como para las declaraciones juradas. (pg,41).

En el ámbito nacional, el Diario El Pueblo (15 de noviembre del 2016). En su artículo periodístico “Recaudo tributario se reduce al nivel de situación económica del país”. Indica que, últimamente los municipios comenzaron a laborar para disminuir los indicios de deudas en relación al Impuesto Predial y arbitrios, no obstante, la óptimo conducta de los tributarios fue perjudicado en el presente año, por la situación económica que atraviesa la nación; esta conducta tributaria, llevó a la autoridad a iniciar actos para amedrentar a la gente a la cancelación de los impuestos municipales; existen municipios que mandaron comunicados a las viviendas, otras, resoluciones previo embargo, incluso en el Cercado embargaron propiedades.

Diario El Pueblo (15 de noviembre del 2016). En su artículo periodístico “Recaudo municipal se reduce al nivel de la economía nacional”. Indica que, últimamente los municipios comenzaron a laborar para disminuir los indicios de deudas en relación al Impuesto Predial y arbitrios, no obstante, la óptimo conducta de los tributarios fue perjudicado en el presente año, por la situación económica que atraviesa la nación; esta conducta tributaria, llevó a la autoridad a iniciar actos para amedrentar a la gente a la cancelación de los impuestos municipales; existen municipios que mandaron comunicados a las viviendas, otras, resoluciones previo embargo, incluso en el Cercado embargaron propiedades.

Con respecto a nivel Local, las gestiones locales tienen como fundamental labor el recaudo de tributos, lo cual realizan crecimiento y comodidad a la gente, en otras palabras, cuantos más tributos recolecten, más propósitos se podrán ejecutar en beneficio a ellos.

En este aspecto, El Municipio de Condorcanqui, pese a que su crecimiento tiene un inconveniente con el resto de municipios, como el poco recaudo de los tributos; ésta perjudica a la gestión siendo ocasionada por una nefasta guía de la población para llevar a cabo dicha responsabilidad, o por

la ausencia de consciencia que tienen para ejecutar sus obligaciones considerando la baja complacencia que disponen frente a la función que admiten.

Además, se componen una causa negativa en la administración del municipio en el acatamiento con sus planes dispuestos, para esto la municipalidad tiene la función de sensibilizar a la población para que cancelen los arbitrios de manera puntual.

Con respecto a la Formulación del Problema: ¿De qué manera con la aplicación de estrategias de cobranza permitirá optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui?

El estudio se justificará ya que va a posibilitar precisar cuáles son las causas que repercutan en el poco recaudo tributario en el Municipio de Condorcanqui ya que actualmente se tiene entendido que los gastos que dispone el municipio son más que sus ganancias.

La cancelación por parte del pueblo es beneficioso al municipio, al efectuarse más recaudo esta colaboraría a un óptimo desarrollo en las diferentes labores a ejecutar del municipio en el crecimiento del pueblo.

Reconociendo las causas del poco recaudo, en este estudio se planteará tácticas para aumentar el recaudo tributario.

De este modo, el estudio funcionará como una guía metodológica para el municipio de Condorcanqui, para los próximos profesionales de contabilidad, investigadores o sociedad en general otorgando opciones de soluciones a los inconvenientes que se tengan.

Asimismo, dentro del Objetivo general: Establecer estrategias de cobranza con la finalidad de elevar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Los Objetivos específicos son:

Examinar la cantidad recaudada por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Analizar la situación económica por concepto de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Determinar qué factores influyen para obtener una mejor recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

Se planteo la siguiente Hipótesis

**H<sub>1</sub>:** Si establecemos estrategias de cobranza entonces optimizará la recaudación tributaria en el municipio de Condorcanqui.

**H<sub>0</sub>:** Si no establecemos estrategias de cobranza entonces no optimizará la recaudación tributaria en el municipio de Condorcanqui.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la Investigación

Con respecto al *ámbito Internacional*, según Ortigosa, (2018), en su tesis: “Implementación de una Metodología de cobranza sistematizada en una empresa de financiamiento”, nos indica que son un grupo vinculados con el propósito de gestionar la administración de cobranzas. La efectividad que contribuye un método de cobranza a una entidad sujeta de su consistencia, movimiento y adaptabilidad para asegurar la realización de los propósitos y el regocijo de las carencias de alguna institución que requiera gestionar su cartera de morosos. (p.35).

Parrales, (2017), en tu tesis: “Análisis del índice de morosidad en la cartera de créditos del IECE- GUAYAQUIL y propuesta del mecanismo de prevención de morosidad y técnicas eficientes de cobranza”, nos dice que es el grupo de actos dirigidos, empleados, adecuados y apropiados a los usuarios para alcanzar el restablecimiento de los créditos, es muy participativo con los usuarios, que parte del estudio de la circunstancia del usuario, una adecuada y usual conexión con el usuario, dando opciones de soluciones adecuadas para cada situación y examinando los actos realizados para ejecutar una búsqueda continua y el sistema del acatamiento de convenios. De tal manera, el desarrollo de estrategias de cobranza es participativo y constante, a fin de contar con una aproximación con el usuario y darle respuestas ante circunstancias repentinas en un crédito. (p.28).

Asimismo, en el *aspecto nacional*, según Sisniegas (2016), en su tesis “Gestión de Créditos y Cobranza y su Influencia en la Performance empresarial de Computel S.A.C, Huamachuco - año 2015” señala que la cobranza es una principal función que posibilita el sostenimiento de los usuarios de la misma manera que despliega la oportunidad de “volver a prestar”; es un procedimiento táctico y fundamental para ocasionar la costumbre de amortización en los usuarios. La cobranza también es una zona de negocios cuyo fin es ocasionar productividad cambiando perdidas en

ingresos. Es una pieza fundamental del ciclo del crédito, es durante este procedimiento cuando la entidad obtiene una estimada realimentación acerca de las políticas generales y labores determinantes de cada subproceso.

Por otro lado, Chavez (2017), en su tesis "Propuesta de mejora del proceso de créditos y cobranzas para optimizar la liquidez en la empresa Hellmann Worldwide Logistics S.A.C. 2017" sostiene que hay estrategias de cobranza desde el despacho de cartas hasta comenzar actos legales. Cuando un usuario continúa cometiendo faltas de pago, el empeño de cobranza es más fuerte. (p.51).

Estas estrategias son:

1. Cartas: Después de que haya ocurrido un lapso sin contar con la cobranza efectiva se corresponde a informar al usuario con carta.
2. Llamadas telefónicas: Se ejecutan llamadas al usuario con el propósito de pedir la amortización.
3. Visitas personales: Despacho de un vendedor de cobranza para enfrentar al usuario moroso.
4. Agencias de Cobro: Las cuentas incobrables son procesadas a una agencia de cobranza aplicada.
5. Acción legal: Es el punto más radical y una opción para la agencia de cobranza. El acto legal no solo es costoso, también lleva a la bancarrota al usuario moroso porque no asegura la cobranza general del débito vencido.

Campodónico & Arévalo (2019), en sus tesis "Gestión de cobranza y liquidez de la empresa Berean Service S.A.C. En la ciudad de Tarapoto periodo 2017-2018" señalan que hacen referencia a aquellas estrategias que establecen maneras de cobrar, estableciendo el periodo y el lapso de las mismas. De modo que, estas tácticas son formas por las que las entidades están en la responsabilidad de administrar, colaborando en el reforzamiento de los niveles críticos de un cobro en una entidad, posibilitará aumentar el rendimiento del restablecimiento de cartera vencida por medio

del reconocimiento, mejora y automatización de los intereses propios de un cobro (p.31).

- Llamadas telefónicas: Es una táctica que se considera, generalmente, son las primeras estrategias de comunicación para que la entidad pueda conversar con el usuario. También, se tiene una argumentación ya lista con el propósito de sostener una conversa adecuada con el usuario (p.31).
- Cobranza domiciliaria: Este acto se desarrollará, cuando el usuario no hace caso a las llamadas telefónicas. Así que, se verán impuestos a cumplir con algunas disposiciones, donde se tendrá un grupo que tengan los medios, condición y especialidad en actos de cobros (pg.31).

Según Castillo & Córdova (2017), en su tesis “La gestión de créditos y cobranzas y su influencia en el nivel de morosidad en la empresa limpia MAX – LIMA 2017” señala que las estrategias de cobranza son los procesos que una entidad emplea para probar la cobranza de cuentas vencidas. Entre las estrategias de utilización más comunes se hallan: mandar avisos o cartas en las que se comunique al usuario que su cuenta ya caducó y se le requiere su amortización, realizar llamadas telefónicas o visitas usuario en un designio por alcanzar la liquidación, utilizar una agencia de cobros o comenzar con actos legales contra el usuario. Otra manera, que en algunos sucesos resulta efectivo, define en que la entidad impida ejecutar nuevos embarques hasta que el usuario pague sus cuentas vencidas. A pesar de que el propósito del desarrollo de cobro es apresurar la cobranza de pagos vencidos y bajar la cartera vencida, las entidades deben impedir problemas con los usuarios usualmente adinerados y que por algún motivo (por ejemplo, motivo de obstáculos provisionales de fluidez) no han realizado la cancelación de sus deudas. Si se acoge un proceso de cobro muy violento, la consecuencia podría ser la disminución de las ventas e intereses futuros, ya que los usuarios elegirían por proveedores con normas de cobro más condescendientes”. (p.28).

Según Claros (2016), en su tesis “La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo” señala que la

recaudación tributaria es un desarrollo por medio del cual los poderes tributarios cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de contribuciones dados en reglamentos del Gobierno. (p.41).

Según Cornejo (2017), en su tesis “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú” indica que la recaudación tributaria es el acceso que logra el gobierno recibido a través de los tributos como impuestos, los cuales están reglamentados por el Código Tributario y sus principios modificadorios. El recaudo es fundamental ya que admite al gobierno costear sus fundamentales labores y llevar a cabo sus labores económicas. (pg.41).

## **2.3. Bases teórico científicas**

### **2.3.1. Estrategias de Cobranza**

Según (Morales & Morales, 2016, pp.153–154), los tipos de cobranza lo distribuye de la siguiente forma:

- 1. Cobranza normal:** Se ejecuta por los métodos tradicionales de pago, entre los procesos que se utilizan se halla la difusión del estado de cuenta o factura en el instante que se admite el pago convencional, en lo cual el usuario se previene del desarrollo de su crédito.
- 2. Cobranza preventiva:** En esta fase se utiliza un aviso de fechas de vencimiento próximas o actuales para los usuarios, puede realizarse telefónicamente, a través de correo o por visitadores. Esta cobranza tendrá que ser establecida vía telefónica y aquellos usuarios con los que no se logrado determinar contacto por el razonamiento que sea, en efecto, se tendrá que ser entrevistados en su casa por el visitador del sector.
- 3. Cobranza administrativa:** La cobranza administrativa es la cartera de clientes que están por vencer y que no tienen una gestión anterior. Implica una importante labor que la cobranza preventiva. Ya que en esta

circunstancia se debe ejecutar la cobranza de manera telefónica. La cartera de clientes debe ser segmentada para distribuir de manera equitativa entre los gestores de restablecimiento de crédito. Es fundamental calendarizar y desarrollar la persecución adecuada, así como la difusión y envío de cartas, oficios y reportes con el propósito de alcanzar promesas de pago de los usuarios.

**4. Cobranza domiciliaria:** Cuando un usuario está retrasado en la amortización de sus cuentas, las cuales se designa cuentas morosas, la visita domiciliaria se realiza necesariamente para precisar el desarrollo de cobro que se tendrá que continuar como resultado del retraso. Este cobro se recomienda que sea atendido por un agente respectivo. Conforme con el nivel de retraso, se constituye de la siguiente manera:

- a. Cobros en efectivo: indica cobrar todo el retraso o saldo (si esta expirado).
- b. Por convenio: admitir un pago no inferior a 50% y acuerdo con liquidaciones que precisen el retraso a corto plazo.
- c. Restablecimiento de mercancía. Cuentas morosas. Son las cuentas de los créditos que no han admitido pagos de un crédito dentro del tiempo establecido. Las deudas se pueden retomar a través de la cobranza administrativa.

**5. Cobranza extrajudicial:** Se realiza para todas las cuentas vencidas, donde se dedica alguna especie de administración de cobro y sus resultados han sido improductivos. La administración de la cobranza es planteada de la siguiente forma: a. Comprobación del individuo natural o jurídico. b. Localización de nuevos antecedentes, vivienda propia o comercial. c. Relación personal con el moroso, con el propósito de acordar el débito no pagado.

**6. Cobranza prejudicial:** Son las cobranzas que realizan entidades de labores de los bancos o cualquier otra empresa, y empieza con el retraso de amortizaciones de un préstamo. A través de entidades de cobro, el

solicitante busca inducir al moroso para que ejecute sus responsabilidades y de esta manera impedir un juicio. También de que los gastos son adquiridos al moroso bajo el área de gastos de cobranza.

**7. Cobranza judicial:** Se empieza cuando el moroso no ha realizado sus responsabilidades crediticias, o sea, no ha retornado el valor de los prestamos tomados, en lo cual el solicitante proviene a reclamar los documentos que componen las garantías. El solicitante comienza la gestión ante la justicia correspondiente con el fin de que en juicio se decrete el dictamen para rehabilitar la liquidación del préstamo y los gastos de cobranza. Si el moroso no cancela acorde a la sentencia del juicio, el juez puede precisar: la retención judicial de las propiedades del moroso, la amortización de las garantías entregadas. El cobro de pagos atrasados simboliza un mayor obstáculo a la entidad, se puede ocasionar gastos suplementarios que reducen las ganancias.

**Importancia de la Estrategia tributaria.** - Es fundamental contar con una táctica tributaria consecuente y conforme con los lineamientos tácticos de una microempresa y de qué manera cooperar financieramente.

**Características de Estrategias: Se conforman por cuatro** características fundamentales:

- a. Se ejecutan antes de que se lleven a cabo hechos.
- b. Se realizan de forma responsable.
- c. Se busca un objetivo definido, pese a que ocasionalmente esté de forma escrita.
- d. Proveen ventajas sobre los competidores.

### **Tipos de Estrategias Tributarias**

- a. **Estrategias comunicativas.**

Son un conjunto de normas que se extienden en cada hecho de manera concreta. Por medio de una serie de tácticas que se establecen en el ámbito sociocultural donde se evolucionen. Los integrantes de un hecho comunicativo del ámbito socio-cultural cambian los datos acordes a gráficos mentales a la obtención de los propósitos de comunicación.

Táctica de Comunicación; la televisión es un medio que se tiene que aprovechar utilizando el insigne tele centro Global, que ha sido premiado en varias oportunidades.

- b. Estrategia de Cultura Tributaria; la elaboración de la cultura tributaria dentro de un estado debe ser permanente de tal forma que se obtenga de forma voluntaria la cancelación de los tributarios. Una opción innovadora puede ser la creación de los Círculos de Interés Tributarios.
- c. Estrategias de Educación Tributaria; es un procedimiento por medio del cual se traslada información, costumbre y virtudes vinculados a la tributación y a la cancelación de los impuestos el mismo que incluye obligaciones.  
Y esta transformación puede manifestarse desde algunas interrogantes: ¿Para qué funciona y qué implica cancelar impuestos?  
¿De qué forma la evasión, el contrabando y el trabajo no registrado nos afecta?
- d. Estrategia de control y fiscalización; es un procedimiento comprometido de gestionar el acatamiento de leyes y de la disposición que corresponda a la fiscalización sobre materia no tributaria que son de disposición obligatoria.
- e. Estrategia de Concertación  
Se entiende como una indagación de convenidos beneficiosos para todos. Involucra que los recursos económicos, humanos y de

infraestructura concernientes a los actores institucionales y comunitarios se ponen en la mesa de negociación.

### **2.3.2 Recaudación tributaria**

Amat (2017) La recaudación es la labor de toda gestión tributaria, y se basa en el recibimiento del dinero consecuencia de la cancelación de las deudas tributarias; en otras palabras, a través de ella la gestión tributaria municipal está autorizada para admitir la cancelación de los tributos que ejecuten los contribuyentes. (pg.40).

Villegas (2017) señala que son los arbitrios a los impuestos sobre los bienes y servicios a favor de los municipios, esta forma cae fundamentalmente encima de la actividad de una labor eficaz o encima de la tenencia de bienes que causan renta real o imputad (pg.11).

Aguilar (2016) señala que la recaudación tributaria, es el grupo organizado, racional y consecuente de tributos, que custodia entendimiento con las materias de la política económica actual, se estimula en las convicciones establecidas por ella y determina un medio adecuado para la entrega de recursos desde los ciudadanos al Gobierno a efectos de sustentar las cargas públicas. Además, es definido como el grupo de procesos determinados por la ley y que manda entre el deudor tributario (contribuyente) y el acreedor tributario (Estado), el cual que se fundamenta en un grupo de normas instituidas por el gobierno, con el propósito de organizar el vínculo de los elementos de hecho tributario: acreedor y deudor. (pg.42).

Según (Fernando, 2016, pg.56) determina que las causas concluyentes de la recaudación tributaria son:

- 1. La legislación tributaria:** La estructura de los tributos se determina por leyes, que precisan que el objeto de su base imponible, las alícuotas,

el instante de perfección de la acción imponible, las suposiciones y las exenciones, tanto de índole objetivo como subjetivo.

- 2. El valor de la materia gravada:** Es el tamaño, medición en valores monetarios, de las definiciones económicas gravadas por la legislación tributaria. Definiciones como las ventas minoristas, la adquisición, las importaciones, las ganancias y patrimonios de los usuarios.
- 3. Las normas de liquidación e ingreso de los tributos:**  
Son los reglamentos de mecanismo tributario, que se realizan a la mayoría de los impuestos, que determinan de manera detallada las prácticas que se debe de seguir para las ganancias.
- 4. El incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales:**  
Es la omisión de las ganancias de las responsabilidades tributarias que constituyen ser abonadas en un lapso de tiempo, esta desobediencia puede admitir dos maneras: la mora y la evasión.
- 5. Los factores diversos:** Grupo de variantes, de inclinación administrativa, en medio de los que se resaltan las transferencias que la organización ejecuta entre las cuentas bancarias de los impuestos.

Tabla 1: *Clasificación de la morosidad*

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>DÍAS DE ATRASO</b>	<b>RESERVA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
A	0 días	0%	Excelente
B	30 días	1%	Muy bueno
C	60 días	10%	Manejable
D	90 días	50%	Crítico
E	>90 días	100%	Incobrable

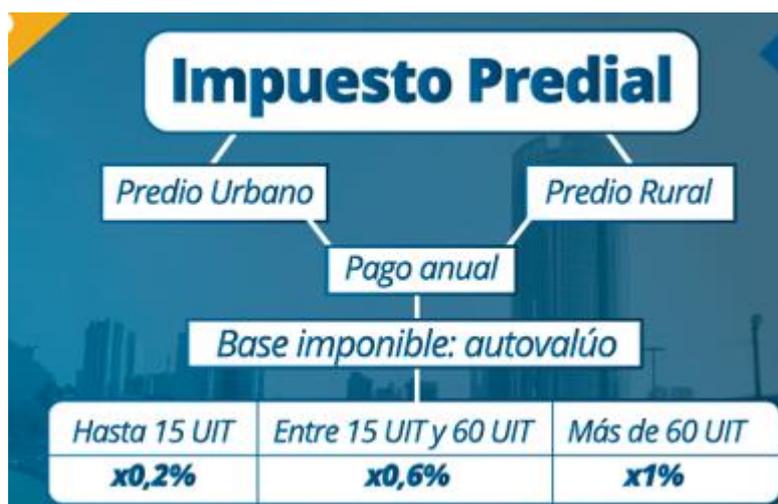
Fuente: (Portillo, M. p.7)

## Sistema Tributario Municipal

Nunja (2016). Indica que el Sistema Tributario Municipal está predicho en la Ley Marco del Sistema Tributario, admitido por el Decreto Legislativo N°771 (31 dic.93) y sus respectivos cambios, el cual está interpretado, entre otros por: El Código Tributario y los tributos. (p. XI-2).

Con respecto a una apropiada gestión tributaria municipal no solo es importante reflexionar a través del Código Tributario y la Legislación de Tributación Municipal; sino un conjunto de normas que tienen repercusión directa e indirecta en los procedimientos de registro, acotación, liquidación, recaudo y fiscalización de los tributos municipales, desde la norma de mayor jerarquía que es la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Ejecución Coactiva, las resoluciones del Tribunal Constitucional, del Tribunal Fiscal, de INDECOPI, además de otras interesantes e importantes normas. (p. XI-1).

Figura 1: Impuesto Predial



Fuente: Nunja (2016)

- **Potestades de la Administración tributaria local. De conformidad al Código Tributario**

A través del Código Tributario se instituye las capacidades que ofrece la Administración tributaria para manejar sus tributos, en los artículos 55, 59, 61 al 65, 76 al 78, 82, 114 respectivamente.

- **Potestad de Recaudación.** Según Nunja (2016) señala a la autoridad que tiene para recaudar tributos como: “la labor natural de toda gestión tributaria que radica en recibir el dinero del pago de la deuda tributaria. Conforme a la ley está posibilita ejecutar el recaudo mediante el sistema bancario y financiero”. (p. XI-2).
  
- **Potestad de Determinación.** Nunja (2016) Se constituye que hay una deuda tributaria, se individualiza al obligado y se determina la cantidad, por medio del acatamiento de tres escalas:
  - a. Comprobar la realización del hecho generador de la responsabilidad tributaria.
  - b. Reconocer la base imponible.
  - c. Liquidar. (p. XI-1).
  
- **Potestad castigadora.** Nunja (2016) señala que la gestión tributaria cuenta con la capacidad discrecional de establecer y castigar los incumplimientos tributarios. Se considera como incumplimiento tributario a todo hecho que soporte a una infracción de las normas tributarias. Se examina como un incumplimiento tributario a todo hecho que involucra una infracción de las leyes tributarias que se encuentren normadas en el Código Tributario, Título I, Libro IV. (p. XI-2).
  
- **Potestad de ejecución.** Nunja (2016) indica que es la: “Capacidad que tiene la gestión tributaria con el propósito de reclamar la cancelación de la deuda tributaria bajo advertencia de perjudicar el patrimonio del contribuyente. Para los municipios no se emplea las disposiciones del Código Tributario, más bien se incluye en la Ley del Proceso de Ejecución Coactiva”, Ley N° 26979 (23-09-98) y modificatorias.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### Tipo:

Aplicada: ya que posibilitará el uso de los conocimientos ya conseguidos acerca de optimizar el recaudo tributario.

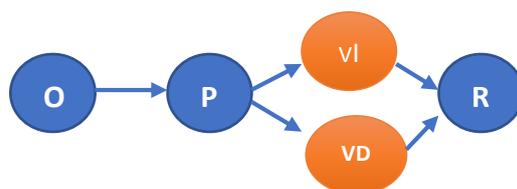
Descriptiva: Se especificará las variables las cuales se medirán una de la otra.

##### Diseño

Esta investigación es de tipo No experimental debido a que no se manipularán las variables en estudio, sino que serán objeto de observación y análisis en base a la información recolectada según las técnicas descritas más adelante.

Enfoque Cuantitativo, porque la información alcanzada mediante la ejecución de los instrumentos se realizará estadísticamente, y sus resultados se cuantificarán y manifestarán numéricamente.

El esquema del diseño será:



##### Dónde:

O = Observación

P = Problema

VI = Variable Independiente

VD = Variable Dependiente

R = Resultado.

### **3.2 Variables y operacionalización**

**Variable independiente:** Estrategias de Cobranza:

Para Fernández, (2015) señala que son maneras usuales para lograr los propósitos fundamentales. Representan la manera de lograr los propósitos en un determinado periodo.

**Variable dependiente:** Recaudación Tributaria:

Effio (2018) indica que la recaudación tributaria es una capacidad de la administración tributaria que se basa en percibir los tributos. Ciertamente, se realizará emplear de manera directa las funciones de las empresas del método bancario y financiero, al igual que otras empresas para recoger la cancelación de deudas equivalentes a tributos gestionados por aquella (p. 16).

**Variable Interviniente:** Municipio Provincial de Condorcanqui.

Tabla 2. Operacionalización de variable

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnicas e Instrumentos
Independiente Estrategias de Cobranza	Portas (2016) Una cobranza está determina por un conjunto de ejecuciones que tiene por meta transformar un crédito en disposición que llega a ser el acceso de dinero. Cobranza alude a la cancelación que se elabora por la adquisición de un bien o la cancelación por un servicio.	Conjunto de actividades que se incorporan, con la finalidad de hacer efectivo el pago por tributos de una institución estatal, cuyo fin supremo es dar bienestar a sus pobladores.	Gestión de cobranza	Políticas de Cobranza Objetivo de la cobranza Conductos de cobranza Motivación de la cobranza	Observación / Guía de Observación.  Entrevista/ Guía de Entrevista.  Encuesta/ Cuestionario  Análisis documental/ Fichaje
Dependiente Recaudación Tributaria	El recaudo tributario es un procedimiento en el cual los dirigentes tributarios cobran a los colaboradores todo tipo de impuestos determinados en los reglamentos del gobierno. Antes de aludir al recaudo de impuestos, tenemos que saber que es el sistema tributario. Aguilar (2016).	Grupo de reglamentos instituidos por la ley y que rigen entre el colaborador y gobierno, el mismo que se basa en un grupo de normas determinadas por el gobierno con el fin de poner en orden el vínculo entre los elementos de hecho tributario: acreedor y deudor (Aguilar, 2016)	Administración tributaria  Prevención Cobranza  Recuperación  Extinción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recaudación.</li> <li>▪ Determinación.</li> <li>▪ Fiscalización.</li> <li>▪ Sancionadora.</li> <li>▪ Ejecución</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones</li> <li>▪ Recobro de adeudos</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Moras avanzadas</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Saneamiento contable</li> </ul>	Observación / Guía de Observación Entrevista / Guía de Entrevista. Encuesta / Cuestionario. Análisis Documental / Fichaje.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### Población

Con relación a este parámetro investigativo tendremos 3345 participantes de la provincia de Condorcanqui; asimismo, de 01 ciudadano que es el jefe del área de Rentas, tributación y fiscalización del municipio de Condorcanqui.

Tabla 3. *Población*

CARGOS	N°
GERENTE	1
CONTRIBUYENTES	3345
<b>TOTAL</b>	<b>3346</b>

#### Muestra

Para definir el tamaño de la muestra se ha empleado la técnica probabilística y aplicado la metodología universalmente aceptada para localidades inferiores de 100,000.

$$n = \frac{z^2(n)(p)(q)}{z^2(p)(q) + e^2(n-1)} = \frac{1.96^2 (3346)(75\%)(25\%)}{1.96^2 (75\%)(25\%) + (5\%)^2 (3346-1)} = 253 \text{ Personas}$$

n = Población total (3345 pobladores + 1 personas del área)

p = Proporción de 0.75  
q = 0.25



z = 1.96

∞ = 0.05 nivel de confianza

e = 0.05 margen de error

#### Muestreo

Es un conjunto de técnicas, con el fin de lograr una muestra finita de la localidad, para evaluar determinados valores de medición.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Técnicas**

Hemos empleado variados instrumentos en este estudio, tales como:

##### **Observación:**

Es la exploración visual de aquello que acontece en un determinado momento, lo cual nos permitirá clasificarlo.

Cabe mencionar, que nos consintió recabar indagación de los acontecimientos de acuerdo a como transcurre en el municipio de Condorcanqui.

##### **Entrevista:**

Confeccionamos una guía de entrevista con interrogantes adecuadamente elaboradas a la jefatura del área de Rentas del citado municipio.

##### **Encuesta:**

La aplicación se realizó a los contribuyentes de la provincia de Condorcanqui, lo cual nos permitió saber sobre la condición de cancelación de los arbitrios del municipio en estudio.

#### **Instrumentos**

##### **Guía de Observación:**

En relación a esta herramienta de recolección de información, lo empleamos para observar, y determinar las diferentes condiciones en la que se encuentra la institución materia de estudio en las diversas visitas que hemos efectuado.

##### **Guía de Entrevista:**

De acuerdo a lo mencionado por León (2016). menciona que “es una herramienta que faculta hacer una labor reflexiva para la institución

respecto a su funcionamiento, acorde los estatutos y reglamentos vigentes”. (p.178).

Para lo cual, mediante determinadas interrogantes cuidadosamente seleccionadas dirigidas al jefe del área de Renta, así como también para el encargado de Caja, nos responderán de forma transparente y precisa con respecto a la verdadera situación de la municipalidad materia del presente estudio.

**Cuestionario:**

Corresponde a un producto ordenadamente confeccionado por la tesista, con el fin de obtener buena información; estas preguntas deben ser claras para el buen entendimiento de los entrevistados.

**Fichaje:**

Es una herramienta de gran apoyo, porque nos permitirá hacer un resumen ejecutivo de todos los documentos necesarios para la culminación de este estudio.

**3.5 Procedimientos**

Se recolectó gran cantidad de información a través de diversas visitas a la oficina de Rentas del municipio estudiado, cuya documentación es materia de análisis.

Una vez obtenida la información relevante esta será procesada y examinada, con tabulación gráfica en el sistema Excel versión 16.

**3.6 Método de análisis de datos**

Para ello hemos recopilado toda la información requerida y procedimos a organizarla por ítems los cuales fueron analizados, obteniéndose resultados; este trabajo se hizo empleando el Programa Microsoft Excel 2016.

## 2.7 Aspectos éticos

Es importante mencionar que este estudio ha sido tomado con mucho compromiso y formalidad de parte del tesista, con lo cual se obtendrá una tesis honesta a la verdad; asimismo, durante este período hasta la culminación se ha estructurado teniendo en cuenta a los valores éticos que identifican a todo profesional.

---

<b>Criterios</b>	<b>Características éticas del criterio</b>
<b>Confidencialidad</b>	Se garantizó el resguardo de la identidad de la entidad y de la gente que colabore como informantes del estudio.
<b>Objetividad</b>	La investigación de la circunstancia hallada se fundamentó en juicios técnicos e imparciales.
<b>Originalidad</b>	Se citarán las fuentes bibliográficas de los datos expuestos, con el propósito de mostrar la ausencia del plagio intelectual.
<b>Veracidad</b>	La información expuesta será verdadera, protegiendo la confidencialidad de ésta.
<b>Derechos laborales</b>	La formulación de solución apoyará el respeto a los derechos laborales en el ente de estudio.

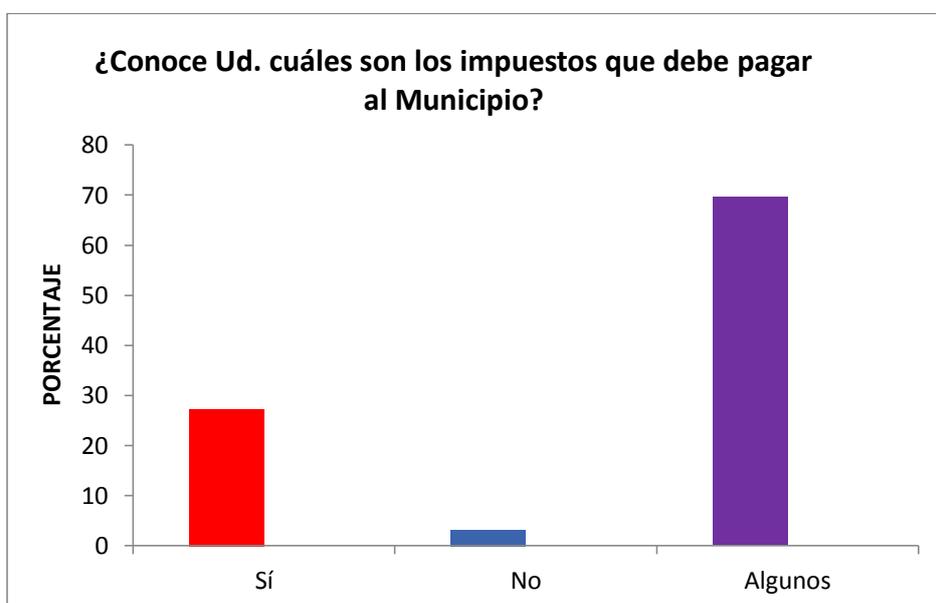
---

#### IV. RESULTADOS

Se han obtenido a través de las encuestas y entrevista efectuadas.

**Tabla 4.** *¿Sabe Ud. respecto a los impuestos que debe cancelar al municipio?*

	Frecuencia	%
Sí	69	27
No	8	3
Algunos	176	70
Total	253	100



*Figura 2.* Impuestos que se deben pagar

De los 253 encuestados de la población de Condorcanqui, el 27% sí saben cuáles son los impuestos que deben de cancelar al municipio, el 3% indican no saber cuáles son los impuestos que deben de pagar, y el 70% señalan saber.

Tabla 5: Actualmente Ud. tiene deuda con la Municipalidad Provincial de Condorcanqui

	Frecuencia	%
Sí	207	68
No	46	32
Total	253	100

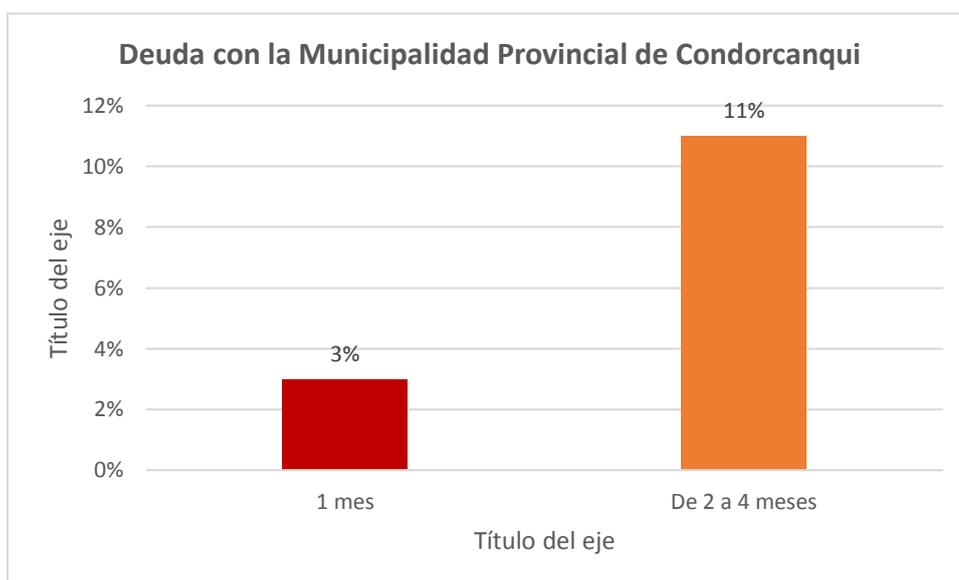


Figura 3. Deuda con la Municipalidad

**Análisis:** De acuerdo a la encuesta realizada al total de pobladores el 68% indica que, si tiene deuda con el municipio, mientras que el 32% menciona todo lo contrario.

Tabla 6. ¿Cree usted que el pago de sus impuestos es necesario o de utilidad para la Municipalidad?

	Frecuencia	%
Sí	207	82
No	46	18
Total	253	100

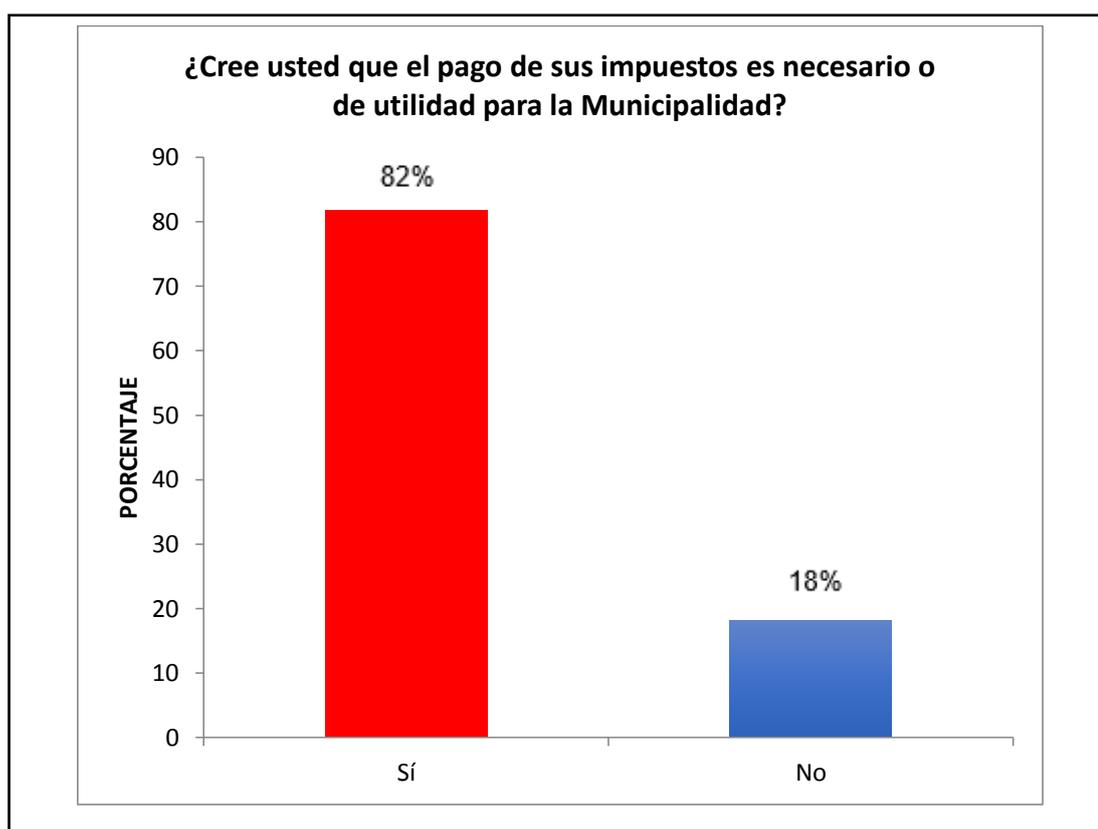


Figura 4. Pago de impuestos es de utilidad para el municipio

Análisis: Del total de los colaboradores encuestados, el 82% considera que la cancelación de sus impuestos es fundamental para el municipio y el 18% piensa que la cancelación de sus impuestos no es de utilidad para el municipio.

Tabla 7 ¿Está de acuerdo con el procedimiento de cobranza establecido por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui?

	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	59	23
De acuerdo	130	51
En desacuerdo	42	17
Totalmente desacuerdo	22	9
Total	253	100

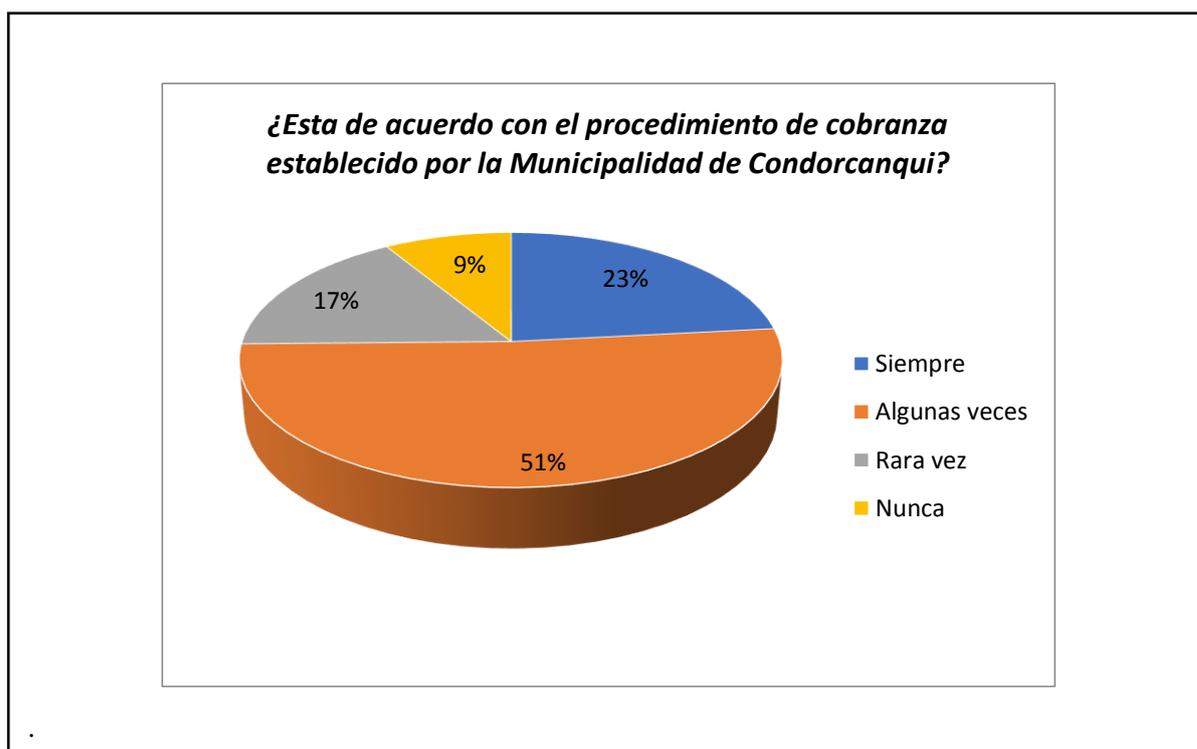


Figura 5. Procedimiento de cobranza de la Municipalidad de Condorcanqui

El 23% de los encuestados indican que están de acuerdo, mientras que el 51% señala que está de acuerdo, también el 17% señala que están en desacuerdo y solo el 9% de los encuestados indicaron que están totalmente en desacuerdo.

Tabla 8. ¿Cree Ud. que el municipio de Condorcanqui realiza un eficiente sistema de cobranza?

	Frecuencia	%
Excelente	2	1%
Buena	7	3%
Regular	52	20%
Mala	140	56%
Deficiente	52	20%
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>100%</b>

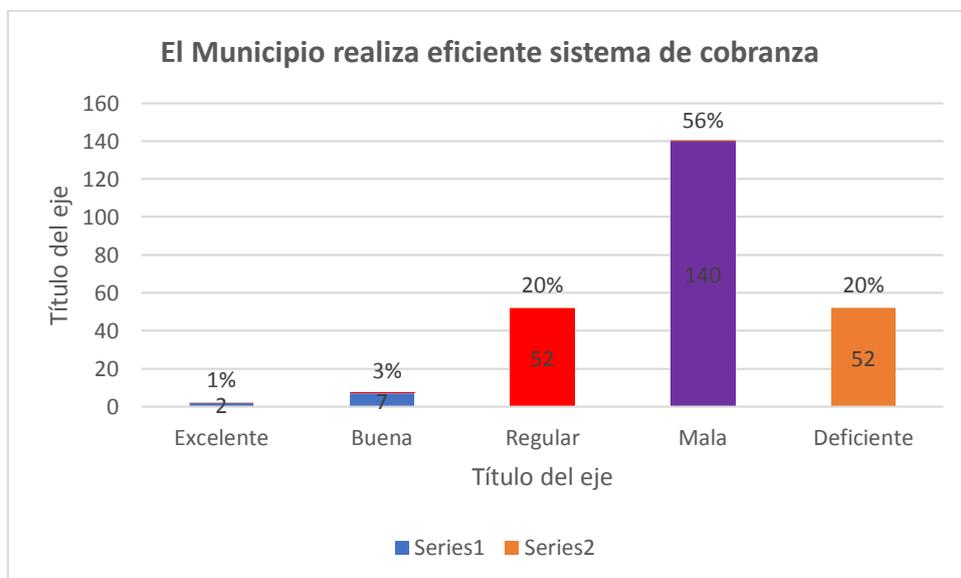


Figura 6. Eficiencia en el sistema de cobranza que usa la municipalidad Condorcanqui

**Análisis:** El 1% de los encuestados indican que el municipio realiza excelente sistema de cobranza, mientras que el 3% señala que es buena, también el 20% señala que es regular, el 56% menciona que es mala y finalmente el 52% de los encuestados indicaron que es deficiente.

Tabla 9. ¿Qué tiempo lleva Ud. manteniendo deuda con el municipio de Condorcanqui?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1 mes	55	22
De 2 a 4 meses	80	32
De 5 a 12 meses	32	13
Más de 1 año	86	34
<b>Total</b>	<b>253</b>	<b>100</b>

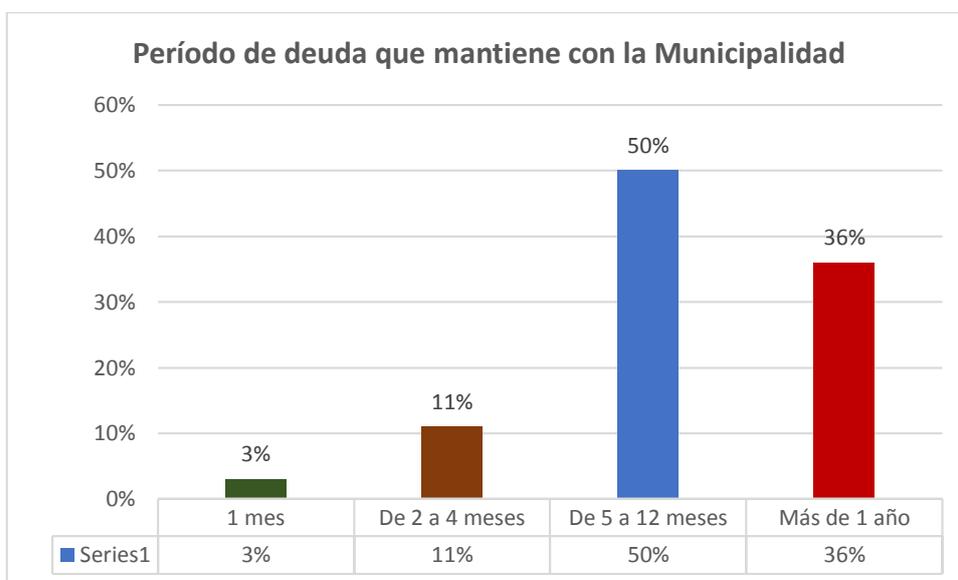


Figura 7. Período de deuda con la Municipalidad

**Análisis:** En este gráfico se nota el total de encuestados el 3% llevan a trazados 1 mes, en tanto, un 11% indican que llevan entre 2 a 4 meses de atraso en el pago de sus obligaciones, 50% señalan que su deuda con el municipio está entre 5 a 12 meses, finalmente el 36% señalan que su deuda con la Municipalidad es más de un año.

Tabla 10. *¿Cuáles son los motivos para pagar los Impuestos?*

Respuesta	Cantidad	%
Por exigencia de la municipalidad	55	22
Por requerimiento de un trámite	80	32
Por iniciativa propia	32	13
Ley (obligación)	86	34
Total	253	100

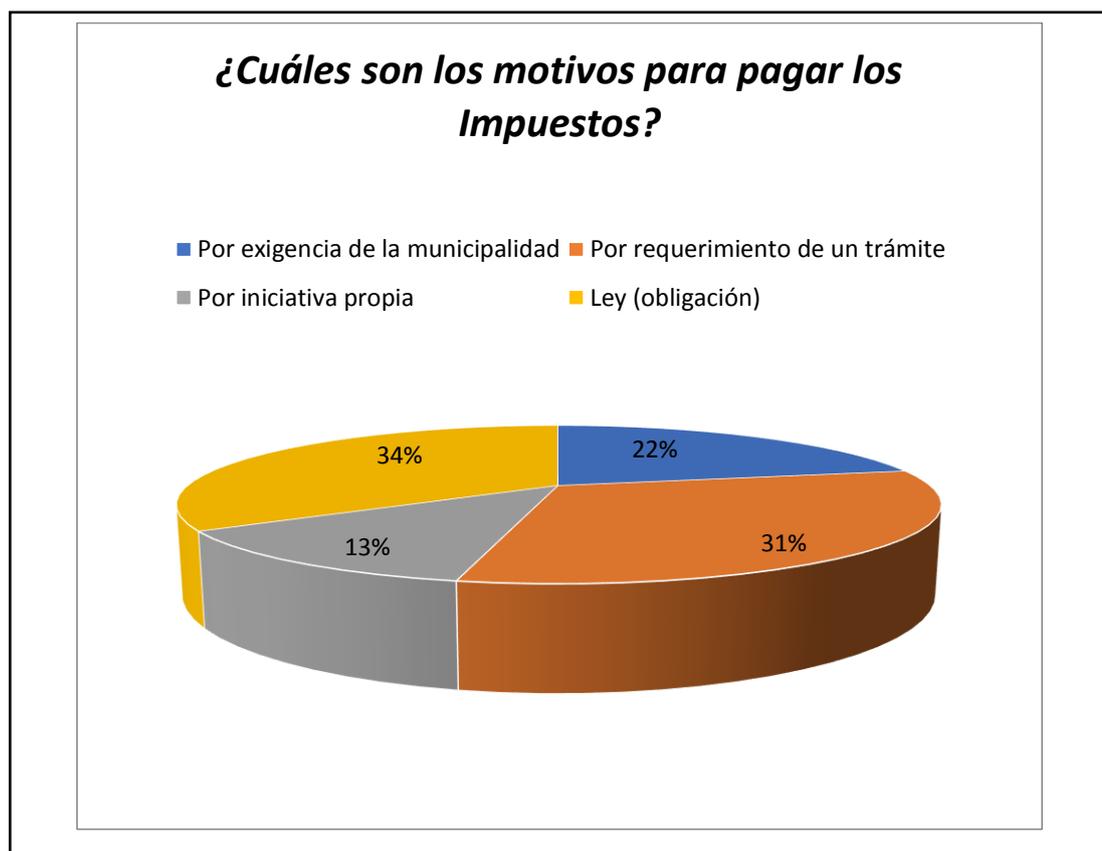


Figura 8. *Cuáles son los motivos para pagar los impuestos*

*Del total de los colaboradores encuestados el 22% indica que cancelan sus impuestos por obligación del municipio, hay un 31% quienes indican que pagan sus impuestos por la necesidad del requerimiento de un trámite, solo el 13% de los encuestados lo realiza por iniciativa propia y el 34% cancela por ley.*

Tabla 11. ¿La Municipalidad otorga alternativas para cancelar los tributos?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	6
Algunas veces	99	39
Casi siempre	97	38
Siempre	42	17
Total	253	100

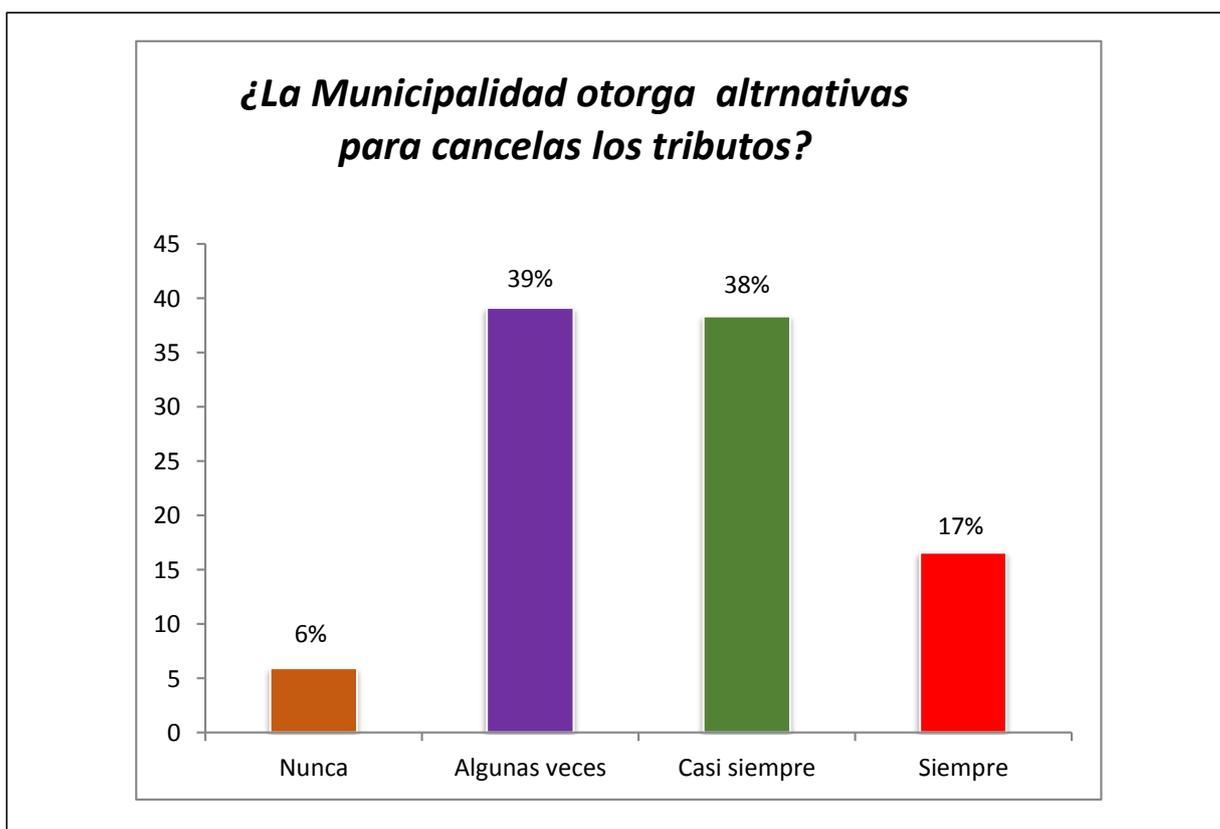


Figura 9. Alternativas para pagar tributos

El 6% de los colaboradores encuestados indicaron que el municipio nunca les brinda posibilidades para el pago de sus tributos, el 39% de los mismos señalaron que en algunas ocasiones les brindan posibilidades para el pago de sus tributos, el 38% de los encuestados dijeron que casi siempre hay posibilidades para el pago de sus tributos y el 17% señalaron que siempre se les brinda las posibilidades para que paguen sus tributos.

Tabla 12. *¿Para realizar sus pagos tributarios al municipio, espera campañas de amnistía?*

	Cantidad	%
Nunca	12	5
Casi siempre	133	53
Siempre	108	43
Total	253	100

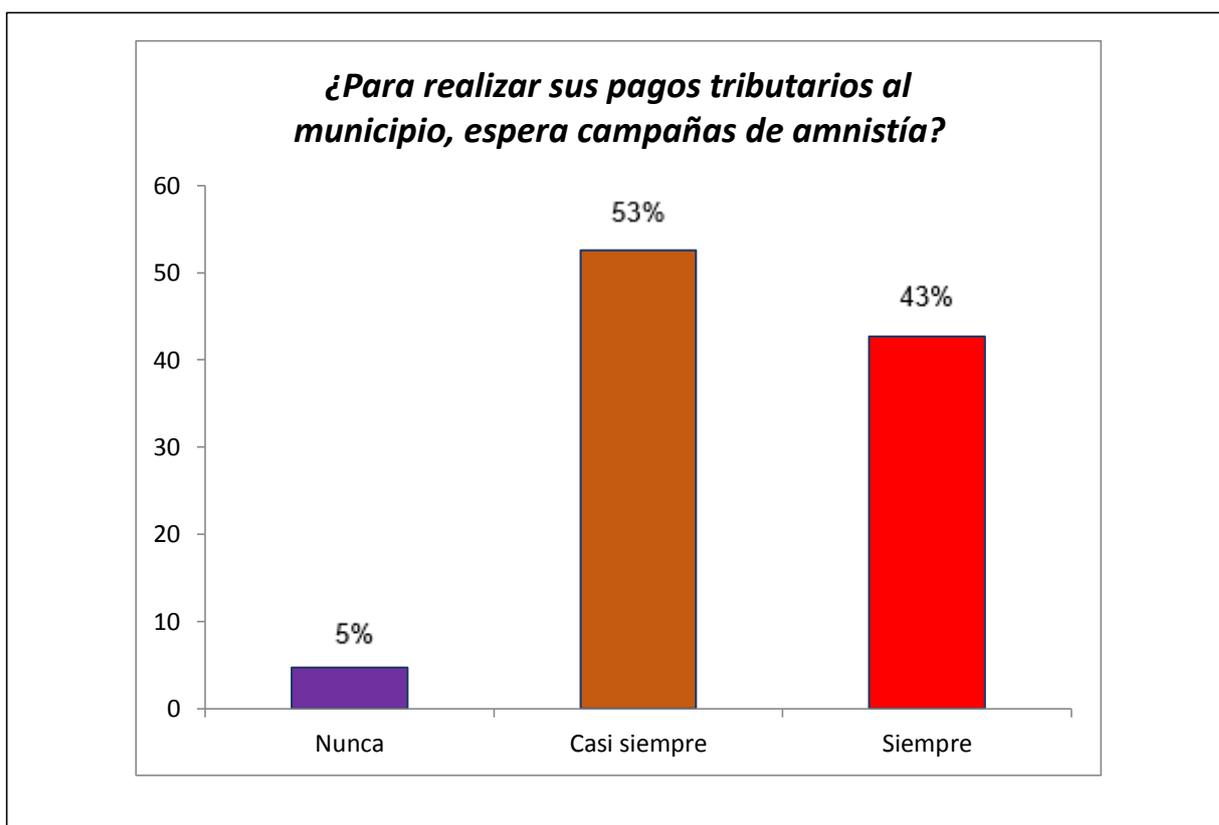


Figura 10. Para pagos tributarios, espera campañas de amnistía

**Análisis:** Se precisa que el 5% de los ciudadanos encuestados indicaron que nunca esperan las campañas de amnistías para pagar sus impuestos, el 53% de los contribuyentes señalaron que casi siempre esperan estas campañas por parte del municipio para pagar sus impuestos y el 43% siempre esperan dichas campañas.

Tabla 13. ¿Estima que todo lo recaudado por tributos se emplean en obras importantes?

	Cantidad	%
Sí	46	18
No	207	82
Total	253	100

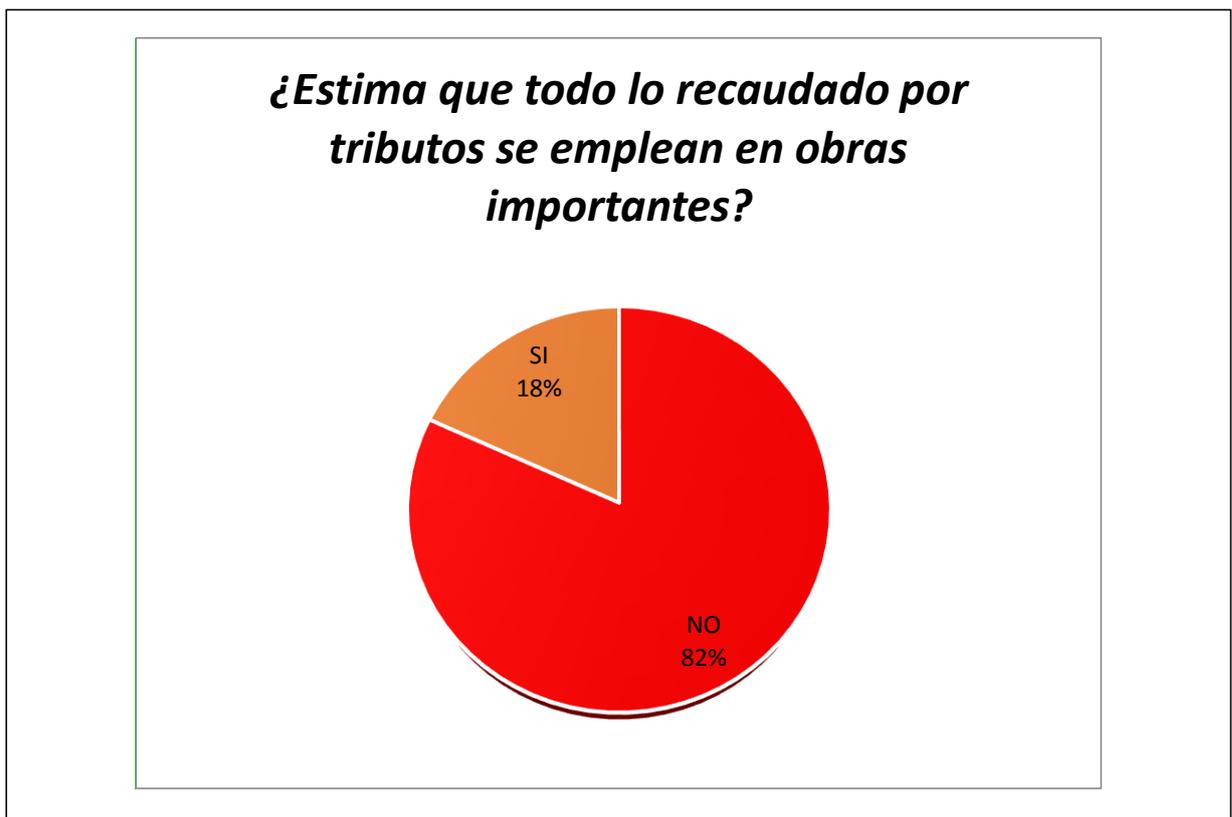


Figura 11. Lo recaudado por tributos se emplean en obras públicas

**Análisis:** Del total de los colaboradores encuestados del municipio el 82% señalaron que sí les brindan datos sobre las normas tributarias vigentes y el 18% de los contribuyentes indican que no les brindan datos de las normas tributarias vigentes por parte de la municipalidad.

Tabla 14. *¿Estima importante dar incentivos para aquellos ciudadanos que se encuentren al día de sus pagos?*

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	171	68
No	82	32
Total	253	100

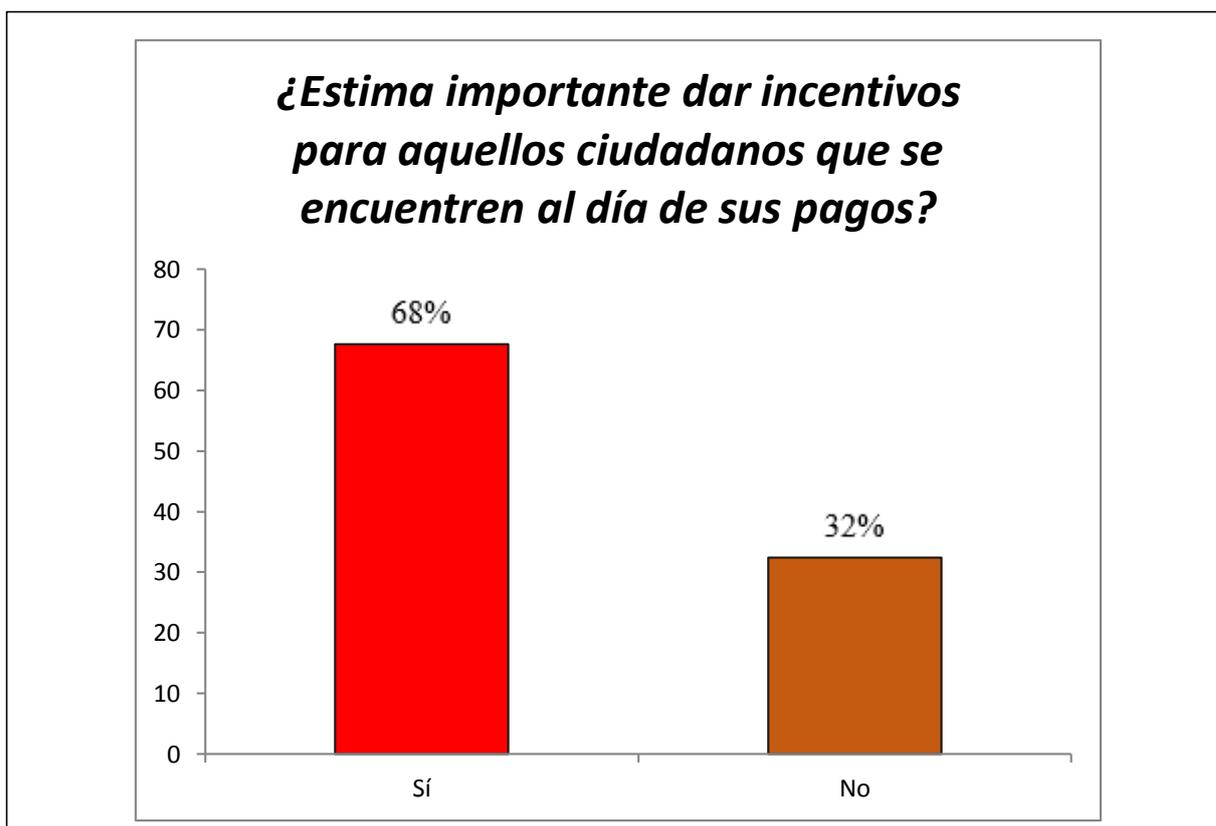


Figura 12. Incentivos para ciudadanos que se encuentren al día en aportaciones

**Análisis:** Se precisa que, del total de los encuestados de la municipalidad, el 68% indica que sí considera que el municipio debe de brindar incentivos a los colaboradores que estén al día de sus pagos, y el 32% señalaron que no se debe de incentivar a los que estén al día de sus pagos.

Tabla 15. ¿Está de acuerdo que los tributos favorecen a su ciudad?

	Frecuencia	Porcentaje
Sí	211	79
No	42	21
Total	253	100

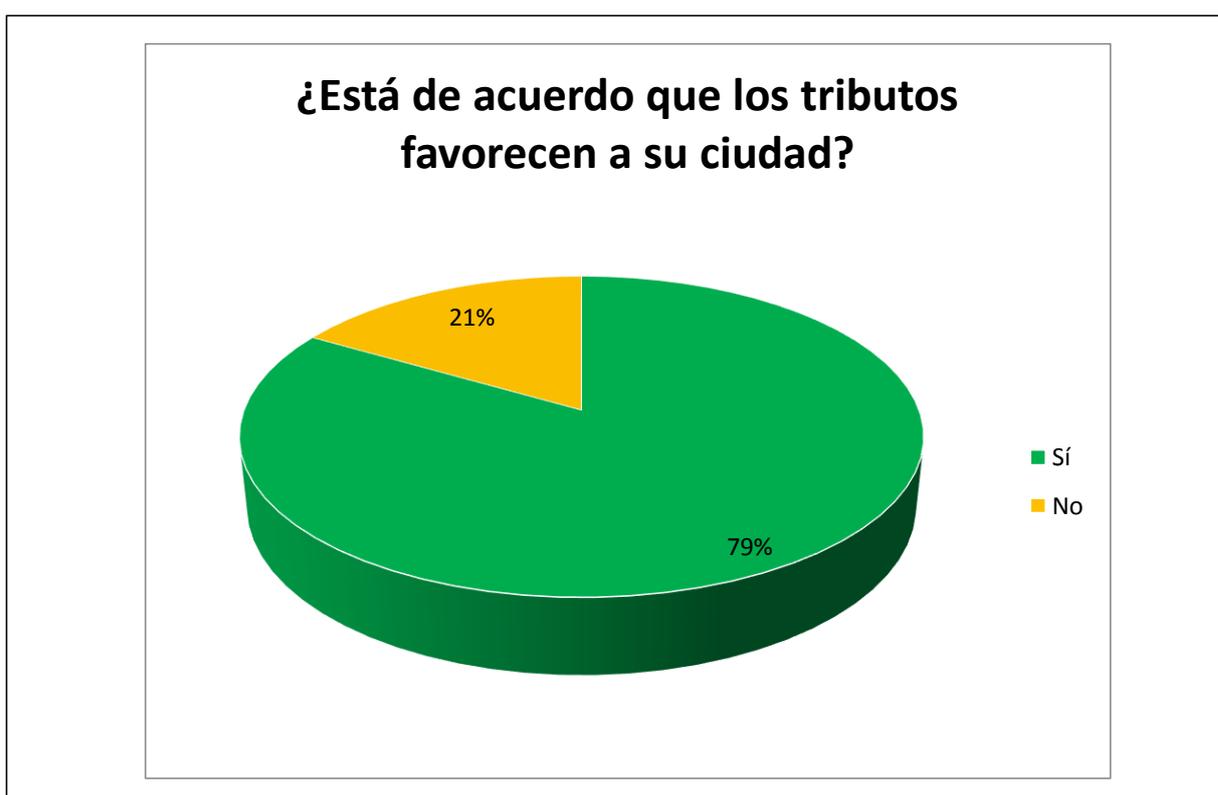


Figura 13. Los tributos favorecen a tu ciudad

**Análisis:** Del total de los colaboradores encuestados vemos que el 79% de los ciudadanos indicaron que si los impuestos favorecen al adelanto de las ciudades y un 21% dijeron que no favorecen a su comunidad, ya que existen malas experiencias con los gobernantes de turno y han perdido la credibilidad en las funciones que realizan.

## V. DISCUSIÓN

En el estudio se obtuvo que realizar la encuesta a la población de Condorcanqui conforme a la muestra resultante, en el cual se alcanzaron las diferentes respuestas: A la interrogante que si sabe respecto a los impuestos que debe cancelar, al respecto se pudo lograr como efecto que el 27% de los ciudadanos encuestados sí sabe cuáles son estos tributos a cancelar, el 3% precisó que no saben cuáles son estos impuestos y el 70% indicó que saben algunos de los impuestos; estos resultados nos demuestran que la municipalidad no está haciendo estrategias para dar a conocer a sus ciudadanos la importancia que tiene pagar sus impuestos, porque ello beneficia y da calidad de vida. Este resultado encaja con el encontrado por Amat (2017), quien menciona entre otras actividades, que la tributación es un deber y derecho que tienen los ciudadanos para contribuir con su comunidad, ya que a través de este aporte las autoridades ediles tienen el dinero suficiente para realizar obras en beneficio de todos y brindar un futuro favorable para todos.

Asimismo, de conformidad al resultado obtenido de la Tabla 12 Figura 11 los pobladores encuestados 82% señalaron que los montos recaudados no se emplean correctamente, mientras que el 18% de los contribuyentes indican que si lo recaudado se emplean para obras públicas; sin embargo, para Rodríguez & Villalba (2016) indican que la totalidad de labores que realiza el gobierno se debe al aporte de sus ciudadanos, lo cual sirve para financiar sus gastos. Del mismo modo según Cornejo (2017), en su investigación “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú” conceptualiza que la recaudación tributaria que percibe el gobierno por intermedio de los diferentes tributos e impuestos, los mismos que se encuentran debidamente señalizados en nuestro Código Tributario. Estas recaudaciones son fundamentales, porque de esta manera el Estado puede costear las diversas labores económicas para la realización de obras de interés social.

Conforme a los resultados descritos en la Tabla 14 y Figura 13 respecto a la interrogante: si está de acuerdo que los tributos favorecen a la ciudad; los contribuyentes encuestados en un 79% indicaron que, si conocen el empleo de sus impuestos, mientras que un 21% dijeron que no por las malas experiencias de gobernantes del pasado que no han hecho nada por su pueblo y por los escándalos que estos ocasionan. Por otro lado, según el Diario El Pueblo en su comentario “Recaudación municipal reduce al nivel de la economía nacional”. Menciona que, últimamente los municipios han empezado sus labores poniendo énfasis para bajar el índice de deudas en relación al Impuesto Predial y arbitrios; los municipios han hecho estrategias mediáticas para convencer a sus vecinos que deben pagar sus impuestos con la promesa de hacer obras públicas importantes; asimismo, algunas autoridades ediles han extremado estas medidas, haciendo estrategias tales como: amedrentar a la gente a la cancelación de los impuestos municipales; enviando comunicados a las viviendas, otras, resoluciones previo embargo, entre otras restricciones.

## **VI. CONCLUSIONES**

La Municipalidad de Condorcanqui viene atravesando una mala situación económica, motivo por el cual debe emplear nuevas y modernas estrategias para motivar a sus ciudadanos, tales como: Contar con nuevas computadoras con un sistema de registro y control de todos los inmuebles, negocios, arbitrios; incentivos a los contribuyentes que se encuentren al día en sus aportaciones; uso de las redes sociales, mayor difusión para el pago de sus cuotas y la visita amistosa a los domicilios de personas con discapacidad, madres gestantes entre otras.

Al hacer el análisis por concepto de recaudación, se pudo comprobar que la Municipalidad de Condorcanqui viene bajando el recaudo tributario, pues atribuimos que la causa principal es la económicas, el desconocimiento y la falta de credibilidad de sus autoridades, ya que no perciben obras de interés para su pueblo.

Se determinó que uno de los factores que influye en el bajo recaudo tributario es la causa económica, la falta de empleo; el canal de ingresos de las familias es a través de la agricultura, otro de los factores es la indiferencia para cancelar sus respectivos impuestos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Que, la Municipalidad de Condorcanqui en su presupuesto anual considere el equipamiento de nuevas computadoras para tener el catastro de toda su población y diseñar estrategias transparentes para que los ciudadanos puedan realizar sus pagos en las fechas respectivas; esto se logrará siempre y cuando las autoridades demuestren honradez y transparencia en su actuar; asimismo, brindar facilidades de pago para todos.

Que, los recursos percibidos por tasas e impuestos, deben emplearse únicamente para la realización de obras y servicios públicos, bajo el lema “Mayores recursos mejores obras”, con el fin primordial que los contribuyentes tengan la seguridad de que sus dineros serán bien empleados para el bienestar general de la población y el adelanto de su ciudad.

Examinar a los ciudadanos que por diversos motivos se encuentren morosos, con el fin de hacer un reconocimiento y el estado de la deuda; con ello sabremos cual es el monto que se va a recaudar y posteriormente establecer estrategias eficientes y efectivas las mismas que nos permitirá reorganizar los cobros y la recuperación de mora.

## REFERENCIAS

- Aguilar, H. (2016). Manual del Contador. Lima: Entrelíneas S.R.L.
- Amat, O. (2017). El fraude fiscal en la recaudación tributaria. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Campodónico & Arévalo (2019), en sus tesis “Gestión de cobranza y liquidez de la empresa Berean Service S.A.C. En la ciudad de Tarapoto periodo 2017-2018 para optar el título profesional de Contador Público - Universidad Nacional de San Martín”  
<http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3645/CONTABILIDAD%20-%20Silh%C3%AD%20Siulen%20Campod%C3%B3nico%20Ushi%C3%B1ahua%20%26%20Jherson%20Willian%20Ar%C3%A9valo%20Vargas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castillo, M. & Córdova, R. (2017), en su tesis “La gestión de créditos y cobranzas y su influencia en el nivel de morosidad en la empresa limpia MAX – LIMA 2017 para optar el Título de Licenciado en Administración - Universidad Inca Garcilaso de la Vega”  
<http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3262/TESIS%20CASTILLO%20CALLE%20MARIA%20Y%20CORDOVA%20DE%20PIEROLA%20RUBEN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chavez (2017), en su tesis “Propuesta de mejora del proceso de créditos y cobranzas para optimizar la liquidez en la empresa Hellmann Worldwide Logistics S.A.C. 2017 para obtener el Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas – Universidad San Ignacio de Loyola”  
[http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3506/1/2017\\_Chavez-Moreno.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/3506/1/2017_Chavez-Moreno.pdf)
- Claros (2016), en su tesis “La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo para obtener el título de Contador Público - Universidad Nacional del Centro del Perú Huancayo”  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1616/TESIS%20%285%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cornejo (2017), en su tesis “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública - Universidad César Vallejo”  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo\\_ESA.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14553/Cornejo_ESA.pdf?sequence=1)
- Diario El Pueblo. (2016). *Recaudación municipal se desacelera al ritmo de la economía nacional.* Obtenido de:

<http://elpueblo.com.pe/noticia/especiales/recaudacion-municipal-se-desacelera-al-ritmo-de-la-economia-nacional>

- Effio, F. (2008). Fundamentos de Derecho Tributario. Lima, Perú: Editorial Palestra.
- Fernando, M. (2016). La economía de los ingresos tributarios. Un manual de estimaciones tributarias (Vol. Serie 62). Santiago de Chile, Chile: Cepal. [http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1506/ORPA\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1506/ORPA_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Morales, J.A.& Morales, A. (2016). Crédito y Cobranza (Vol. Primera edición). Colonia San Juan Tlilhuaca, México: Grupo Editorial Patria [file:///C:/Users/HP/Downloads/Credito\\_y\\_cobranza\\_-\\_Jose\\_Antonio\\_Morales\\_Castro-FREELIBROS.ORG.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Credito_y_cobranza_-_Jose_Antonio_Morales_Castro-FREELIBROS.ORG.pdf)
- Münch, L. (2016). Administración (Vol. Primera Edición). Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación.
- Nunja, J. (2016). *Principales técnicas para mejorar la recaudación del impuesto predial*. Actualidad Gubernamental, (N°94).
- Parrales, C (2017), en tu tesis: “Análisis del índice de morosidad en la cartera de créditos del IECE- GUAYAQUIL y propuesta del mecanismo de prevención de morosidad y técnicas eficientes de cobranza para optar el Título de Magister en Administración de Empresas – Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador” <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5322/1/UPS-GT000458.pdf>
- Rodríguez, J., & Villalba, R. (2016). La cultura tributaria y la sociedad. Asunción, Paraguay: Investigación para el desarrollo.
- Rodríguez, L. (2017). Análisis de estados financieros. Colonia Desarrollo Santa Fe, México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ortigosa, J. (2018), en su tesis “Implementación de una Metodología de cobranza sistematizada en una empresa de financiamiento, Universidad de San Carlos de Guatemala, para Optar el Título Profesional de Ingeniero Industrial” [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08\\_2374\\_IN.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_2374_IN.pdf)

Sisniegas (2016), en su tesis “Gestión de Créditos y Cobranza y su Influencia en la Performance empresarial de Computel S.A.C, Huamachuco - año 2015 para obtener el Título de Licenciado en Administración - Universidad Nacional de Trujillo”  
[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8027/ruizrivera\\_roger.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8027/ruizrivera_roger.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Villegas, C. (2017). Curso de finanzas, Derecho Financiero y tributario. Buenos Aires: Editorial Astrea.

## **ANEXOS**

### **Objetivo**

La entrevista tiene por objetivo recolectar la información del área de Gestión Tributaria de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui, para poder desarrollar el presente trabajo de investigación.

**Cargo del entrevistado:** Jefe del área de Rentas, Tributación y Fiscalización Municipal

### **Estrategias de Cobranza**

1. ¿La Municipalidad cuenta con estrategias de cobranza? ¿Cuáles son?
2. ¿En qué normas, indicadores o medidas se basan para establecer estas estrategias de cobranza?
3. ¿Periódicamente se evalúa los resultados de las estrategias aplicadas?
4. ¿Cuál es la política de la Municipalidad para ejercer la cobranza Coactiva?
5. ¿Cree Usted que la población joven y adolescente debería conocer sobre los tributos municipales de su localidad? ¿Por qué?
6. ¿Por qué cree Usted que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones?
7. ¿Qué sanciones viene aplicando la Municipalidad a los contribuyentes morosos?
8. ¿Cada que tiempo se emiten reportes consolidados de los contribuyentes que adeudan a la Municipalidad?

9. ¿Actualmente la Municipalidad ha ejecutado la Cobranza Coactiva a contribuyentes morosos?
10. ¿Considera Usted que los procesos de fiscalización de años anteriores han sido eficientes?
11. ¿La Municipalidad cuenta un Reglamento donde se encuentren establecidas las políticas de cobranza para los contribuyentes?
12. ¿Cuál cree usted que son los motivos por lo que los contribuyentes no cancelan sus tributos?
13. ¿Han creado alguna Estrategia de Cobranza para mejorar la recaudación de los tributos en la Municipalidad provincial de Condorcanqui?
14. ¿Qué estrategias puntualmente utilizan para hacer que los contribuyentes se acerquen a cancelar sus impuestos y hacerlos a tiempo?
15. ¿Cuáles son las deficiencias que presenta su Área para la recaudación de los impuestos?
16. ¿Qué instrumento utilizan para hacer el seguimiento del crecimiento o disminución de la Recaudación Tributaria en la Municipalidad?
17. ¿Cuenta con algún sistema de registro actualizado de contribuyentes?



## ENCUESTA

**Objetivo:** Diagnosticar la situación de la recaudación en la Municipalidad provincial de Condorcanqui

**Dirigido a:** Los contribuyentes de la Municipalidad de Condorcanqui

**Instrucciones:** Marcar con una "X" la respuesta que usted estime la más apropiada.

1. ¿Sabe Ud. respecto a los impuestos que debe cancelar al Municipio?

Sí  No  Algunos

2. ¿Actualmente usted tiene deuda con la Municipalidad Provincial de Condorcanqui?

Sí  No

3. ¿Cree Ud. que el pago de sus impuestos es necesario o de utilidad para la Municipalidad?

Siempre  Algunas veces  Rara vez  Nunca

4. ¿Está de acuerdo con el procedimiento de cobranza establecido por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui?

Siempre  Algunas veces  Rara vez  Nunca

5. ¿Cree Ud. que el Municipio de Condorcanqui realiza un eficiente sistema de Cobranza?

Por exigencia de la municipalidad  Por iniciativa propia

Por requerimiento de un trámite  Otros

6. ¿Qué tiempo lleva Ud. manteniendo deuda con el Municipio de Condorcanqui?

Nunca  Algunas veces  Casi siempre  Siempre

7. ¿Cuáles son los motivos para pagar los impuestos?

Nunca

Casi siempre

Siempre

8. ¿La Municipalidad otorga alternativas para cancelar los tributos?

Sí

No

9. ¿Para realizar sus pagos tributarios al Municipio, espera campañas de amnistía?

Sí

No

10. ¿Estima que todo lo recaudado por tributos se emplea en obras importantes?

Sí

No

11. ¿Estima importante dar incentivos para aquellos ciudadanos que se encuentren al día de sus pagos?

Sí

No

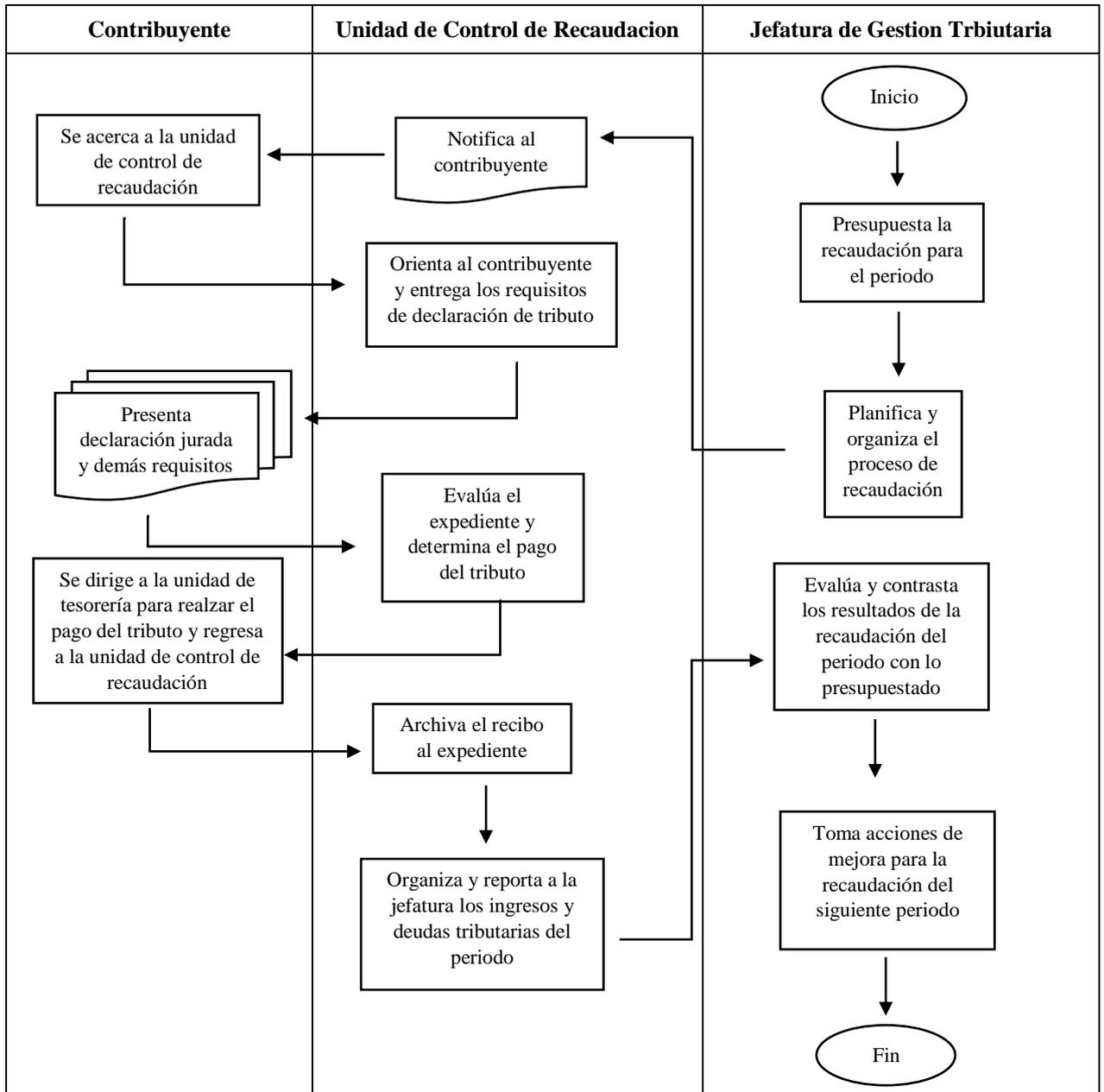
12. ¿Está de acuerdo que los tributos favorecen a su ciudad?

Sí

No

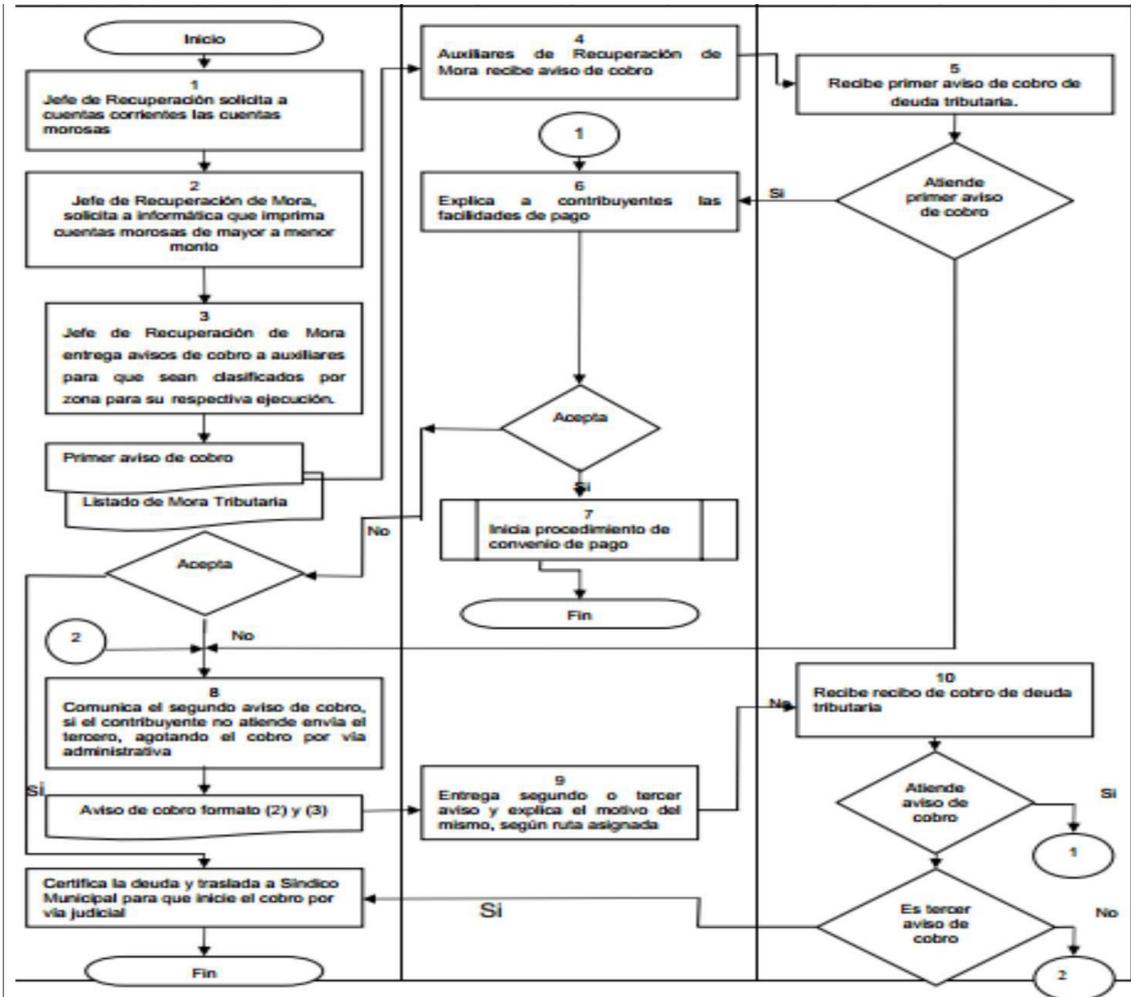
**Estrategias de cobranzas para optimizar la recaudación en la Municipalidad  
Provincial de Condorcanqui**

**Figura N° 04:** *Flujograma de la Recaudación Tributaria*



*Fuente: Elaboración propia*

## Anexo Cobro de deuda tributaria



### Anexo 4 Matriz de Consistencia para elaboración de tesis

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Norma Quispe Mendoza

FACULTAD/ESCUELA: Facultad de Ciencias Empresariales / Escuela de Contabilidad

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	TÉCNICAS	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS
¿Cuáles son las estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui?	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar estrategias de cobranza para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> a) Examinar la situación de la recaudación en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui b) Analizar el estado en que se encuentra la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui. c) Determinar los factores que influyen en la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.</p>	<p>H<sub>1</sub>: Si se establecen las estrategias de cobranza, entonces optimizará la recaudación tributaria en el Municipio de Condorcanqui.</p>	<p><b>Variable Independiente:</b> Estrategias de cobranza</p> <p><b>Variable Dependiente:</b> Recaudación Tributaria</p> <p><b>Variable Interviniente:</b> Municipio Provincial de Condorcanqui</p>	El estudio es de tipo Aplicada-Descriptiva	Está conformada por 3345 participantes.	Observación Entrevista Encuesta	<p>Son teóricos-interpretativos como: deductivo Analítico</p>
				DISEÑO	MUESTRA	INSTRUMENTOS	
				El diseño de la investigación es no experimental	Se conforma por las 253 personas.	Guía de observación Guía Entrevista, Cuestionario y Fichaje.	

## Validación de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: CRUZ MENDOZA LUIS ALBERTO

Institución donde labora: DTE USS

Especialidad: CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Instrumento de evaluación: Encuesta

Autora del instrumento: Quispe Mendoza Norma

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Principio de Causalidad en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Principio de Causalidad.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Principio de Causalidad.					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**

Los criterios tienen relación con variables de estudio

---

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 48

15 de noviembre de 2020



\_\_\_\_\_  
EXPERTO

CP. Luis A. Cruz Mendoza  
MAG. 00-00-13



## ANEXO

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JURADO DE EXPERTOS

## I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto : Cruz MENDOZA LUIS ALBERTO  
 1.2 Grado Académico : Doctor  
 1.3 Institución donde labora : DTC UCV  
 1.4 Teléfono : 985 727 438  
 1.5 Email : le.mendoza@ucvvallejo.com  
 1.6 Autor (es) del instrumento : NORMA GURPE MENDOZA  
 1.7 Instrumento :

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

N°	INDICADORES	Deficiente	Bajo	Regular	Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1	El instrumento tiene como sustento a la base teórica de la variable					X
2	El instrumento muestra la definición conceptual de la variable					X
3	El instrumento tiene en cuenta la Operacionalización de la variable					X
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable					X
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores					X
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general					X
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos					X
8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable					X
9	Las preguntas e ítems miden realmente la variable					X
10	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico					X
11	El N° de ítems que se considera para cada indicador es el adecuado					X
12	La estructura del instrumento es la correcta					X
13	Los puntajes de calificación son adecuados					X
14	La escala de medición del instrumento utilizada es la adecuada					X
	<b>Total</b>					
		10				

Puntos de una escala de 14 a 70 puntos

## III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

Observaciones : S/N.  
 Fecha : 14 Noviembre 2020

  
 JURE EXPERTO  
 DTC - UCV

**FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

Título de la Tesis: Estrategias de cobranza para optimizar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Condoncanqui

Nombre del estudiante: Norma Quispe Mendoza

Instrumento: Entrevista

Experto: ROBERTO CARLOS TERRONES GONZALEZ

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

N°	Indicadores	Definición	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades	X				
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.	X				
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.	X				
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones	X				
5	Confiabilidad	El instrumento es confiable porque se aplicó el test-retest (píloco)	X				
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

Observaciones.....

En consecuencia, el instrumento puede ser aplicado-

Fecha: 16-11-2020



Firma del experto  
DNI 16723563

FORMA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
AJUSTE DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellido y nombre del experto : TERRONES GONZALEZ Roberto Carlos  
 1.2 Grado Académico : TITULADO  
 1.3 Institución donde labora : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CONDORCANGUI  
 1.4 Teléfono : 994412246  
 1.5 Email : robertoteronese@hotmail.com  
 1.6 Autor (es) del instrumento : NORMA GUISPE MENDOZA  
 1.7 Instrumento : ENTREVISTA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

N°	CATEGORÍA	PUNTAJE					Total
		1	2	3	4	5	
1	El instrumento determina claramente la finalidad de la validación.						X
2	El instrumento establece la metodología apropiada de la validación.						X
3	El instrumento indica claramente los procedimientos de la validación.						X
4	Las preguntas e ítems están relacionados a la validación.						X
5	Las preguntas e ítems derivan de las dimensiones e ítems de la validación.						X
6	El instrumento permite tener un panorama general.						X
7	El instrumento permite tener datos de los objetivos específicos.						X
8	Las preguntas e ítems están relacionados a la validación.						X
9	Las preguntas e ítems están relacionados a la validación.						X
10	Las preguntas e ítems están relacionados a la validación.						X
11	El N° de ítems que se consideraron está de acuerdo a la validación.						X
12	La descripción del instrumento es adecuada.						X
13	Las preguntas e ítems están relacionados a la validación.						X
14	La escala de medición del instrumento está de acuerdo a la validación.						X
Total		40	Puntaje de una escala de 10 a 50 puntos				

III. PROMEDIO DE VALIDACIÓN

Observaciones:  
 Fecha: 16-11-2020


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
 DE CONDORCANGUI  
 N.º Expediente: 16942/2020  
 en el expediente N.º 16942/2020  
 Firma del Experto:  
 DNI N.º 16723563

## Carta de Autorización



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA "Año de la Universalización de la Salud"



#### CARTA DE AUTORIZACION

El que suscribe José Anibal Alberca Rivera con DNI N° 33590296 Jefe de la Unidad de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui con RUC 20178082222 autoriza a la alumna Norma Quispe Mendoza con DNI N° 41609019 egresada de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo Filial Chiclayo para que utilice información de esta Entidad para la elaboración del Proyecto de Investigación titulado "Estrategias de Cobranza para Optimizar la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Condorcanqui".

Santa María de Nieva 03 de noviembre del 2020



## INFORME N° 0056– 2019-MPC/GM/ UAT

**PARA** : Tco. HÉCTOR ORLANDO REQUEJO LOGINOTE  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui

**DE** : Tco. JOSÉ ANIBAL ALBERCA RIVERA  
Jefe (e) de la Unidad de Administración Tributaria

**ASUNTO** : INFORMA RECAUDACION ECONOMICA PROGRESIVA 2007-2019

**ATENCION** : CONCEJO DE REGIDORES

**FECHA** : Santa María de Nieva, 22 de febrero del 2019.

\*\*\*\*\*

Tengo el honor de dirigirme a Usted Sr. Alcalde y al Concejo de Regidores de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui para saludarlos en nombre de la Unidad de Administración Tributaria y tener que informarles respecto a la progresividad de la recaudación económica de nuestra entidad desde el año 2007 hasta enero del 2019; quien doy a conocer que esta unidad anteriormente se la denominaba UNIDAD DE RENTAS hasta el año 2011 y a partir del año 2012 con la modificación de los documentos de gestión ROF, MOF y CAP se tiene la denominación actual.

A continuación, se hace el resumen de la Recaudación por INGRESOS PROPIOS desde el año 2007-hasta enero del 2019.

### UNIDAD DE RETAS

AÑO	CONCEPTO	TOTAL
2007	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	108,397.35
2008	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	66,745.50
2009	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	97,268.68
2010	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	119,955.40
2011	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	72,776.79

### UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

AÑO	CONCEPTO	TOTAL
2012	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	227,071.00
2013	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	423,321.61
2014	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	417,196.75
2015	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	237,967.12
2016	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	320,598.21
2017	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	656,086.93
2018	INGRESOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE	565,522.32
2019	INGRESOS PROPIOS ENERO	50,940.25

A CONINUACIÓN: CUADRO POR PARTIDAS ESPECÍFICAS ENERO-2019

<b>RESUMEN DE INGRESOS POR PARTIDAS ENERO- 2019</b>		
<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
1.1.21.11	Predial	<b>7,596.95</b>
1.3.13.11	Venta de agua	<b>4,447.00</b>
1.3.21.11	Registro Civil	<b>1,776.60</b>
1.3.21.13	Licencias Establecimiento.	<b>934.50</b>
1.3.21.41	Certificado Domiciliarios	<b>551.20</b>
1.3.28.19	Licencias de conducir	<b>5,599.00</b>
1.3.28.111	Tasas Portuarias	<b>193.00</b>
1.3.29.15	Puestos, Quioscos y Otros	<b>850.00</b>
1.3.210.11	Formularios	<b>1,039.20</b>
1.3.35.199	Otros Inmuebles (Mercado)	<b>455.00</b>
1.3.35.22	Maquinaria y Equipos	<b>1,166.98</b>
1.3.39.21	Baños Municipales	<b>1,957.50</b>
1.5.21.51	Infracción al R.T	<b>3,640.00</b>
	Otros Impuestos y arbitrios	<b>20,733.32</b>
<b>TOTAL</b>		<b>50,940.25</b>

<b>INGRESOS PROPIOS ACTAS DE CONCIL.-ENERO 2019</b>	
ACTA N°0001	<b>16,699.70</b>
ACTA N°0002	<b>1,094.10</b>
ACTA N°0003	<b>3,349.12</b>
ACTA N°0004	<b>1,076.45</b>
ACTA N°0005	<b>976.20</b>
ACTA N°0006	<b>1,000.80</b>
ACTA N°0007	<b>908.90</b>
ACTA N°0008	<b>1,932.44</b>
ACTA N°0009	<b>1,488.20</b>
ACTA N°00010	<b>2,516.98</b>
ACTA N°00011	<b>1,089.80</b>
ACTA N°00012	<b>3,897.49</b>
ACTA N°00013	<b>780.90</b>
ACTA N°00014	<b>2,423.90</b>
ACTA N°00015	<b>1,526.90</b>
ACTA N°00016	<b>1,541.51</b>
ACTA N°00017	<b>4,457.38</b>
ACTA N°00018	<b>1,882.48</b>
ACTA N°00019	<b>2,297.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,940.25</b>

**RECAUDACIÓN POR COBRANZA DEL SERVICIO DE AGUA**

**2017**

**2018**

MES	MONTO	MES	MONTO
ENERO	5785.00	ENERO	7170.80
FEBRERO	7144.90	FEBRERO	5948.00
MARZO	6293.50	MARZO	5901.50
ABRIL	5432.00	ABRIL	5397.50
MAYO	5019.00	MAYO	5115.00
JUNIO	5114.00	JUNIO	4712.00
JULIO	6972.00	JULIO	6456.00
AGOSTO	11554.50	AGOSTO	4714.00
SET	8518.10	SET	4652.00
OCT	6892.40	OCT	5210.00
NOV	7223.15	NOV	3259.00
DIC	5339.50	DIC	4757.00
<b>TOTAL</b>	<b>81,288.05</b>	<b>TOTAL</b>	<b>63,292.80</b>

**DEUDAS DEL SERVICIO DE AGUA AL 30 DE ENERO DEL 2019**

<b>DEUDORES DEL SERVICIO DE AGUA AL 30 DE ENERO 2019</b>		
SECTOR	N° DE USUARIOS	IMPORTE
JVA	175	<b>24,077.50</b>
FRC	125	<b>12,806.00</b>
VISTA ALEGRE	9	<b>2,519.00</b>
HECTOR PEAS	46	<b>9,415.00</b>
LA TUNA	138	<b>55,086.00</b>
NIEVA	116	<b>21,420.00</b>
NUEVA UNION	4	<b>182.00</b>
<b>TOTAL POR COBRAR</b>	<b>604</b>	<b>125,505.50</b>

DEUDA POR LIMPIEZA PÚBLICA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

<b>DEUDORES DEL SERVICIO DE RR.SS AL 30 DE ENERO 2019</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>N° DE USUARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
JVA	175	<b>14,090.00</b>
FRC	125	<b>8,397.00</b>
HECTOR PEAS	46	<b>3,592.00</b>
LA TUNA	138	<b>12,994.00</b>
NIEVA	116	<b>9,507.00</b>
NUEVA UNIÓN	4	<b>2,346.00</b>
NUEVO SEASMI	82	<b>2,070.00</b>
<b>TOTAL POR COBRAR</b>	<b>604</b>	<b>52,996.00</b>

**Tarifas ordinarias SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS**

Casa habitación	<b>6.00</b>
Bares y Restaurantes	<b>10.00</b>
Instituciones Educativas Estatales y Privadas	<b>15.00</b>
Hospedajes, Hostales, Hoteles y similares	<b>30.00</b>

MERCADO JVA Y TERMINAL TERRESTRE JVA Y FRC

<b>DEUDORES DE MERCADO JVA Y TERMINAL TERRESTRE</b>		
<b>JVA. - FRC AL 30 DE ENERO 2019</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>N° DE USUARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
MERCADO JVA	41	<b>4,630.00</b>
TERMINAL TERR. JVA	4	<b>3,490.00</b>
TERMINAL TERR. FRC	46	<b>7,370.00</b>
<b>TOTAL POR COBRAR</b>	<b>604</b>	<b>15,490.00</b>

<b>RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA 2019</b>	
<b>ENERO</b>	<b>4,447.00</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>6043.10</b>
<b>MARZO</b>	<b>5446.00</b>
<b>ABRIL</b>	<b>5974.00</b>
<b>MAYO</b>	<b>5308.50</b>
<b>JUNIO</b>	<b>4432.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>31,650.60</b>

DEUDA POR LIMPIEZA PÚBLICA Y RECOLECCIÓN DE RESÍDUOS SÓLIDOS

<b>DEUDORES DEL SERVICIO DE RR.SS AL 30 DE ENERO 2019</b>		
<b>SECTOR</b>	<b>N° DE USUARIOS</b>	<b>IMPORTE</b>
JVA	175	<b>14,090.00</b>
FRC	125	<b>8,397.00</b>
HECTOR PEAS	46	<b>3,592.00</b>
LA TUNA	138	<b>12,994.00</b>
NIEVA	116	<b>9,507.00</b>
NUEVA UNIÓN	4	<b>2,346.00</b>
NUEVO SEASMI	82	<b>2,070.00</b>
<b>TOTAL POR COBRAR</b>	<b>604</b>	<b>52,996.00</b>



## **INFORME N° 00268 - 2019-MPC/GM/ UAT**

**PARA : Tco. HÉCTOR ORLANDO REQUEJO LOGINOTE**  
**Alcalde de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui**

**DE : Tco. JOSÉ ANIBAL ALBERCA RIVERA**  
**Jefe (e) de la Unidad de Administración Tributaria**

**ASUNTO : INFORMA CUMPLIMIENTO DE META N° 02**  
**“FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y**  
**GESTIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL”**

**REFERENCIA: DECRETO SUPREMO N° 296-2018-EF**  
**MEMORÁNDUM MULTIPLE N°0101 -2019-MPC/A**  
**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°141-2019-MPC/A**

**ATENCIÓN : COORDINADOR DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA**  
**MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2019.**

**FECHA : Santa María de Nieva, 31 de Julio del 2019.**

\*\*\*\*\*

Tengo el honor de dirigirme a Usted Sr. alcalde para saludarlo en nombre de la Unidad de Administración Tributaria y al mismo tiempo tener que informarle respecto al cumplimiento de la META N°02 “FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y GESTION DEL IMPUESTO PREDIAL” cuya fecha límite de cumplimiento es el día 31 de julio del 2019. Sin embargo, debo indicar que se cumplió el día **29/07/19** dándose inicio a las 8:30 am el procesamiento de datos y se culminó satisfactoriamente a horas 7:48 pm del mismo día. (**29/07/19**).

Se adjunta panel de captura de pantallas de las acciones realizadas.

Propicia es la oportunidad para renovarle las consideraciones de mi mayor estima y especial deferencia personal.

Atentamente,



